

EL II PLAN DE DESARROLLO, EN LAS CORTES

Se hace público el proyecto de Ley y se establecen normas para su ejecución

Es eminentemente selectivo y atiende de modo particular, a la enseñanza y al sector agrario

Texto íntegro del Proyecto de Ley por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Económico y Social

MADRID, 16.—En el número 1.024 del Boletín de las Cortes españolas se publicará hoy el texto del Proyecto de Ley del II Plan de Desarrollo.

El texto íntegro es el siguiente: "Proyecto de Ley por la que se aprueba el II Plan de Desarrollo Económico y Social y se establecen normas para su ejecución.

La función programadora constituye un proceso continuo del que las sucesivas etapas no son sino divisiones convencionales del tiempo, impues-

MAÑANA, CENA DE HOMENAJE Y DESPEDIDA A DON ENRIQUE GONZALEZ ALBALADEJO



Como ayer adelantábamos, con la publicación de la correspondiente convocatoria, que firmaron los representantes de la Prensa, la Radio, el Colegio de Abogados, la Corporación Municipal y el Consejo Provincial del Movimiento, mañana, jueves, día 17, a las 10,30 de la noche, tendrá lugar una cena en el Casino Primitivo, que se ofrece como homenaje y despedida a don Enrique González Albaladejo, con motivo de su traslado a Zaragoza, de cuya provincia ha sido nombrado recientemente delegado del Ministerio de Información y Turismo.

Cuantos amigos de Enrique González Albaladejo quieran sumarse a este homenaje, pueden hacerlo, retirando sus tarjetas de la repostería de dicho Casino, a partir de esta tarde.

tas por las limitaciones inherentes a toda previsión y por la constante evolución y transformación de las circunstancias.

Por tanto, y conservando una serie de notas comunes con el primero, este II Plan ofrece singularidades que le son propias. Además de su marcada preocupación por obtener amplias mejoras sociales, es eminentemente selectivo y atiende, de modo particular, a la enseñanza y al sector agrario.

Asimismo, en el II Plan se inicia el camino de la programación financiera, se completa la programa-

Pasa a la **9** página

LA VOZ DE ALBACETE

DIARIO DE LA TARDE

Director: Antonio Andújar Balsalobre

Año XVI - Núm. - 5.021 - Miércoles, 16 octubre 1968 Depósito Legal - AB - 7 - 1958 - Precio: TRES PTAS.

Edita: P. García Munera. Redacción, Administración y Talleres, S. López, 14. Teléf. 213584-85 ALBACETE

Aumentan los problemas a bordo del «Apolo-7»

Los tres astronautas sufren resfriados y molestias estomacales, que pueden malograr el plan del vuelo

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (Tejas), 16.— Los tripulantes del "Apolo-7", luchan contra sus respectivos resfriados y migas de galletas que flotan en la cabina espacial, mientras realizan su misión orbital en torno a nuestro planeta.

Mientras el vuelo se aproxima a la mitad de la duración, parece ser que

Han comenzado los preparativos para el lanzamiento del «Apolo-8» que irá a la Luna en el mes de diciembre.

los problemas aumentan a bordo del "Apolo-7". Schirra y Donn Eisele parecen incapaces de liberarse de sus respectivos resfriados y Walter Cunningham, parece tener síntomas similares. También padecen

los tres molestias estomacales.

La aprobación final del "Apolo-8" para volar en torno a la Luna en Navidad, se producirá si la misión del "Apolo-7" concluye satisfactoriamente.

En casi cinco días han cubierto 2.400.000 kilómetros en órbita terrestre los tripulantes del "Apolo-7" y han comprobado el funcionamiento del principal sistema de propulsión de

la cabina, así como los sistemas de guía y navegación, una cita espacial de emergencia y una maniobra de acoplamiento simulada.

La jornada actual se caracteriza por el pesar (Pasa a la Pág. CUARTA)

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN BARCELONA

En viaje privado

BARCELONA, 16.—En viaje de carácter privado, llegó hoy a Barcelona el ministro de la Gobernación, don Camilo Alfonso Vega. Acudió a recibirle al aeropuerto, el gobernador civil de la provincia, don Tomás Garicano Goñi.

El presidente de la China comunista ha sido destituido

TOKIO, 15.—El presidente del Partido comunista de China, Mao Tse Tung, ha declarado hoy que el presidente de la nación, Liu Shao Chi había sido destituido de todos sus cargos oficiales en el Estado y en el Partido.

Con este anuncio culmina una larga lucha entre Mao y Liu que dividió al Gobierno, el Partido y el pueblo de China.

Miles de personas resultaron muertas en la lucha por el Poder desde que Mao anunció su revolución cultural a primeros de 1966 y soliviantó a sus guardias rojos.

Los elementos maoistas repetidamente denunciaron a Liu como el Krushev de China, «un dirigente que sigue el camino del capitalismo» y con otros términos injuriosos. Pero rara vez se mencionaba su nombre y no se intentaba destituirlo como presidente ni expulsarlo del Partido.

Recientemente se informó que Liu vivía prácticamente arrestado en su domicilio.

Observadores indican que el anuncio de Pekín da idea

Según ha declarado hoy al país el presidente del Partido Mao Tse Tung

de que las Fuerzas maoistas se sienten lo bastante fuertes para enfrentarse con Liu y sus seguidores.—Efe.

Han comenzado las clases en la Universidad de Madrid

No se produjo ningún incidente

MADRID, 16.—Esta mañana en las distintas Facultades de la Ciudad Universitaria, se han dado las clases con normalidad. Ningún incidente ha roto la tranquilidad universitaria. Muchos alumnos continúan formalizando sus matrículas ya que el plazo de inscripción termina el día 26.

No fue exigido para entrar en las Facultades, el carnet de alumno.

El plazo para matricularse en las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales finaliza mañana y las clases, según medios universitarios darán comienzo el día dieciocho.—Cifra.

Nuevo embajador del Congo Brazzaville



CIUDAD DEL VATICANO.—El Papa Paulo VI, recibe las credenciales del primer embajador ante la Santa Sede, del Congo-Brazzaville, Alphonse Sita. (Telefoto UPI-CIFRA).

NUESTRA CIUDAD



¿POR QUÉ?

¿Por qué? ¿Por qué? No [die sabe ese "por qué" de la muerte. Se habla de fracaso y suer- [te, del vuelo leve del ave y de Dios... Pero la llave que abre nuestro más allá gira y gira. Nadie dá con el secreto y el llanto brota al romperse el eucan- [to mientras la vida se va.

¿Por qué? ¿Por qué? No [podía ser así, pero así ha sido... Nadie esperaba el gemido que, faltal, llega en su día... ¿Puede morir la alegría? ¿Se puede secar la rosa? Aquella risa graciosa, ¿podía desaparecer?... (Difícil será entender jamás tan sencilla cosa).

ANANBAL

GRATITUD DE LA FAMILIA DE DON GUILLERMO SERRA NAVARRO

Doña Rafaela Molina Vidal, esposa de don Guillermo Serra Navarro, fallecido el pasado día 8 del actual, así como sus padres, don Guillermo Serra Martínez y doña María Navarro de Serra, hijos, hermanos y demás familia, nos ruegan hagamos pública desde estas columnas y ante la imposibilidad material de hacerlo personalmente, su más profunda gratitud a todos los que les hicieron llegar su pésame en aquellas horas de dolor y se sumaron al acto del sepelio, verificado el día 9 y cuya manifestación de duelo no podrán olvidar nunca.

Cupón pro-ciegos

Número premiado el día 15 de octubre de 1966

232

EN MEMORIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL I.N.P.

El Instituto Nacional de Previsión, ha organizado una Misa por el eterno descanso del alma del Presidente de su Consejo Provincial, recientemente fallecido, don Guillermo Serra Navarro, que se celebrará pasado mañana, viernes, día 18, a las once de la mañana en la Parroquia de San José.

A las doce del mismo día, se celebrará una reunión extraordinaria de dicho Consejo Provincial, dedicada también a la memoria de su presidente.

SOCIEDAD DE MEDICINA Y CIRUGIA DE ALBACETE

Mañana, jueves, día 17 de los corrientes, a las ocho de la noche, se celebrará la sesión inaugural del presente curso y en ella leerá un trabajo sobre "Disproteínemias", el presidente de la misma, doctor don José María de Miguel González.

FARMACIAS DE GUARDIA

PARA HOY
Don Pedro López Cañadas, Saturnino López 8; don Emilio Lozano Gotor, Mayor 57; doña Carmen Serra Navarro, Benavente 44; y don Mariano Ferrando, Arquitecto Valdevira 20 (esquina Collado Piña).

De doce de la noche a nueve de la mañana.
Don Pedro López Cañadas, Saturnino López 8, y don Mariano Ferrando, Arquitecto Valdevira, 20.

PARA MAÑANA
Don Salvador Silvestre, San Agustín 1; don Alfonso Quijada Martínez, Tejares, 21; doña Dolores Alcolea Rios, Caba 32, y don José Acebal Luján, Arquitecto Valdevira 4.

De doce de la noche a nueve de la mañana.
Don Salvador Silvestre, San Agustín 7, y don José Acebal Luján, Arquitecto Valdevira 4.

Información del Gobierno Civil

VISITA DEL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

En la tarde de ayer, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, recibió en su despacho oficial a don Andrés Murcia Viudas, ingeniero jefe del Servicio de Aguas Subterráneas del Instituto Nacional de Colonización, quien le expuso una amplia información sobre el estudio de los sondeos ya realizados y de las futuras zonas de prospección de aguas subterráneas con miras a lograr nuevos afloramientos.

AUDIENCIAS CONCEDIDAS POR S. E.

Don Martín Vega Leal, secretario general de la Excma. Diputación Provincial.

Rvdo. don Mario Luengo de Pablos, cura castrense de Aviación.

Don Martín Giménez Vecina, presidente de la Comisión de Gobierno de Peritos Industriales.

AUDIENCIAS DEL JEFE PROVINCIAL EN LA TARDE DE AYER

Don Domingo Rodríguez Romera, presidente de la Hermandad de la División Azul, acompañado de don Antonio González Cuerva.

Don Antonio Gómez Heras

Don Pedro Sáinz de Baranda Fernández, delegado provincial de Asociaciones del Movimiento.

Don Antonio Alvarez Iglesias, procurador en Cortes por el Tercio Sindical.

LA VOZ DE ALBACETE DEBE SER SU PERIODICO

Delegación Provincial del Instituto Español de Emigración

Habiendo solicitado la Sociedad Suiza de Cafeteros y Restaurantes las plazas que más abajo se indican, para mujeres comprendidas entre los 18 y 40 años de edad, y varones de 18 a 45 años, los posibles interesados deberán

dirigirse a esta Delegación en la calle de Marqués de Villoros núm. 13, bajo, antes del próximo día 23 del presente mes de octubre, donde les serán facilitados cuantos detalles deseen conocer.

Número de trabajadores solicitados: 10 varones, 20 mujeres y 10 matrimonios. Condiciones generales de contratación:

Duración del contrato, de 5 a 12 meses.

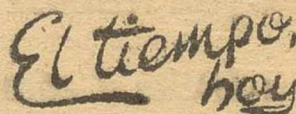
Horario de trabajo: 54 horas semanales en 6 días.

Vacaciones: Dos semanas al año.

Salario: 370 francos mensuales.

Alojamiento: Gratuito. Manutención: Gratuita.

Viaje: Lo paga la empresa.



EN ALBACETE

Temperaturas extremas: Máxima de ayer 25,2 grados a las 15,15 horas; mínima de hoy 13 grados a las 6,30 horas.

Durante el día de ayer el sol lució en nuestra ciudad por espacio de 7 horas y media.

Estado del cielo: cubierto.

Viento: en calma. Humedad relativa media del aire: 57 por ciento.

Presión atmosférica: 703,4 milímetros de mercurio, equivalentes a 1017,5 milibares.

TURNOS DE INVIERNO EN AGUADULCE Y CENTRO NAUTICO

Las residencias de Educación y Descanso de Aguadulce y Centro Náutico, de Almería, funcionarán en otoño, invierno y primavera, en régimen familiar, a partir del 15 de noviembre la primera y del 10 de diciembre la segunda. El precio de pensión completa por persona es de 100 pesetas y las inscripciones pueden formularse en las oficinas de la Obra Sindical «Educación y Descanso», sin limitación de plazas ni tiempo de estancia.

INSPECCION PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Lección ocasional sobre el Domund en las Escuelas

El director general de Enseñanza Primaria, ha dispuesto que, con motivo de la celebración del DOMUND, se dicte una lección ocasional en todos los centros escolares de la provincia, el próximo día 19 de los corrientes.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los señores directores y maestros.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

EMPRESA: J. P. G.

GRAN HOTEL

Continúa desde las 5: NO SOMOS DE PIEDRA Alfredo Landá (Pases 5, 6'55, 8'50 y 10'45) (Para mayores de 18 años) Esta película sólo se proyectará en este local durante la presente temporada.

CAPITOL

LA FURIA Y EL DESEO Raymond Burr (Autorizada para mayores de 18 años) (Pases 5, 6'55, 8'50 y 10'45)

CARRETAS

Continúa desde las 5'30. Exitó de la sensacional superproducción en Panavisión 70 m/m. MANDO PERDIDO Anthony Quinn (Pases 5'30, 8 y 10'30) (Autorizada para mayores de 18 años)

ASTORIA

Continúa desde las cinco. EL ENMASCARADO CONTRA EL ASESINO INVISIBLE Ana Bertha Lepe. (Pases 6'30 y 9'30).

TESSA

Pat Boone (Pases 5' 8 y 11). Autorizado para mayores de 18 años).

PRODUCTOR

Continúa desde las 5 SUENA EL CLARIN José Luis y Gabriel de la Casa (Pases: 6'25 y 9'30) ZAFARRANCHO EN LA MARINA Norman Wisdom (Pases: 5, 8 y 11) (Autorizado para todos los públicos)

La Bolsa, hoy

MADRID, 16.—Continúa la Bolsa en tono resistente, pero con cambios prudentes y moderados, aun cuando en el sector bancario se ofrecieron diferencias en alza de cierta cuantía, el balance de cotizaciones arrojó claro predominio del signo más.

De un total de 113 clases de valores contratados en renta variable, 48 suben, 23 bajan y 42 no varían. Índice general de la sesión, 127,49 contra 127,24.—Cifra.

Información facilitada por el Banco Español de Crédito sobre las cotizaciones registradas en la Bolsa de Madrid, en su sesión de hoy:

Clase de valor	Cotización %
Banco Español de Crédito	1.048,00 + 3,00
Hidroeléctrica Española	250,00 + 1,50
Iberduero	309,25 + 0,25
Sevillana de Electricidad	239,00 - 0,50
Minero S. de Ponferrada	171,00
S.E.A.T.	272,00 + 4,00
El Aguila	200,50 =
Energía e I. Aragonesas	119,00 =
Española de Petróleos	378,00 - 3,00
Unión E. de Explosivos	184,75 + 0,25
Sniace	83,00 - 1,50
Altos Hornos de Vizcaya	48,00 =
La Unión y El Fénix Español	1.470,00 + 5,00
Cartisa	359,00 =

¡Gratis!!
¡Llave en mano!
Piso familiar de 132 metros cuadrados, en la calle Fco. Pizarro, nº. 50, de Albacete
Sorteo XLIV Día Universal del Ahorro
Informes en las oficinas de la
CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALBACETE

TEATRO CIRCO
Continúa desde las 5,30
DEMASIADOS SECRETOS PARA UN HOMBRE SOLO
James Coburn, Godfrey Cambridge y Severin Darden
Pases 5,30, 7,05, 8,55 y 10,15
Autorizada para mayores de 18 años



HOGAR, DULCE HOGAR

El construir, de momento, más de un millar de viviendas de renta limitada, está ya en la palma de la mano, y sobre un amplio solar de nuestra ciudad, en esa zona que va a suponer un pilar importante para el progreso de la urbe. Ya se ha procedido a la subasta de esas primeras 514 viviendas que levantará la Obra Sindical del Hogar. Con los medios modernos, no será la célebre obra del Escorial, como suele decirse. Y en plazo muy corto, otras tantas familias de trabajadores ocuparán pisos filamantes, alegres, modernos y con los impresionantes elementos de las viviendas confortables, que cada vecino adornará con arreglo a su gusto.

La Organización Sindical cuenta en su haber la más ingente aportación a la vivienda de los humildes. Pero hacer "casas baratas", como se llamaron en principio a las levantadas en el barrio así justamente denominado, no es empresa muy fácil, pues supone tremendas inversiones. Y no pueden resolverse todas las necesidades como quieren. Es preciso que otras corporaciones y los particulares se adentren en idéntica tarea, pues todavía continúa siendo un tremendo problema el de la vivienda.

No se concibe que así sea, pues un paseo por las calles albacetenses nos demuestra que la ciudad se ha agrandado por todas partes de manera considerable. Quienes no han visto Albacete en una o dos óscadas y retornan, se quedan asombrados. Ciertamente, habrá ciudades que hayan construido más en proporción, pero en la nuestra se ha avanzado de manera enorme. Y si no se han alzado grandes complejos industriales, que impulsan la creación de viviendas con más motivo, más mérito tiene este nacer de calles y edificios de manera ininterrumpida.

Hace unos días hablábamos con un constructor y nos decía que lo importante era levantar viviendas sociales. Casas a veinte mil duros que fueran asequibles a todos con las ayudas que se prestan a sus destinatarios, para que puedan soportar el sacrificio de amortizarlas en determinado tiempo. Sin entender demasiado del asunto, hacer viviendas no debe ser mal negocio. Hay en la profesión numerosos nuevos constructores que nunca habían metido baza en tal negocio. Tampoco será en consecuencia muy difícil. Cuestión de acertar en el aprendizaje de buenos oficios y meterse de lleno y

con valor y algunas pesetas.

Muchísimas obras y gran número de constructores. Nos parece muy bien, pues lo importante es llegar al límite para que tengan vivienda las familias económicamente débiles. En el centro se alzan ambiciosas torres, estupendos edificios y se anuncian otros que darán a la urbe una altura estética envidiable y un aspecto moderno. Quedan muchos tabucos inhabitables, pero es haba que se cuece en todas partes. Y es muy fácil que pronto desaparezcan, por ejemplo, cuevas como las existentes cerca de la Avenida de Rodríguez Acosta, al lado de los más hermosos edificios de la ciudad.

Pero lo que de verdad interesa son estos proyectos de la Obra Sindical. El Barrio Hogar Nacional Sindicalista representa algo de lo más positivo de Albacete en la historia de la paz de Franco. Ahora se adentra en otro proyecto de envergadura que supondrá un hondo respiro para el cómodo digno de productores. Y aquí no hay duda sobre esas enormes facilidades que suponen la más ingente labor social. Luego, con la Zona de Urbanización Industrial, nuevos puestos de trabajo y nuevas viviendas. En la marcha de las ciudades es lo que cuenta con más elocuencia. Y no es baladí esa operación que puede llamarse "Hogar, dulce hogar".

MOLINA

CONFLICTO LABORAL EN BILBAO

2.000 trabajadores piden una paga extraordinaria a su empresa

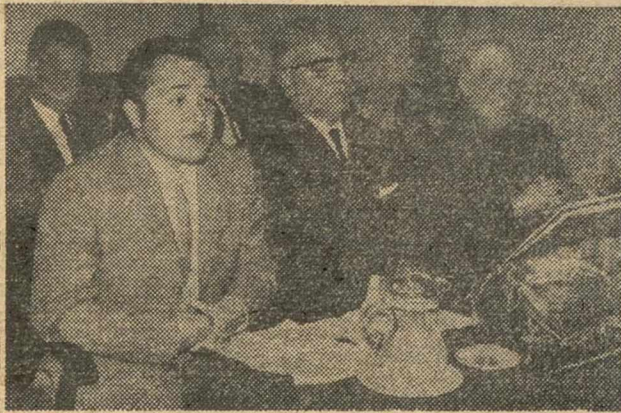
BILBAO, 15.—Unos dos mil trabajadores de "S.E. de C. Babcock Wilcox", continuaban esta mañana en actitud de paralización laboral, que comenzó ayer.

Los dos mil trabajadores de los cuatro mil que ayer adoptaron dicha actitud, permanecen concentrados en una explanada de la factoría.

La iniciación se debe, según los trabajadores, al no haberse conmemorado las bodas de oro de la empresa, ya que los trabajadores aspiraban a una paga extraordinaria, mientras que los directivos argumentaron que por la situación económica de la empresa no se podía hacer efectiva dicha paga extra. —Cifra.

HOMENAJE A "ANGELETE"

Los actos que resultaron muy emotivos y brillantes, fueron organizados por el Club Taurino Albacetense, en el primer aniversario de la muerte del valiente novillero



En las presentes fotografías, vemos a don Antonio Soriano y a don José Manuel Lara, que intervinieron en la velada, con el padre del infortunado "Angelete", y un aspecto del público que asistió al acto. (Fotos ESPARCIA)

El pasado lunes se conmemoró, brillantemente, el primer aniversario de la muerte del valiente novillero albacetense Angel Alcaraz "Angelete", cuando se cumplía, exactamente, el día 13, tras la trágica cogida sufrida en Torre Pacheco.

En homenaje a la memoria de "Angelete", el Club Taurino Albacetense organizó varios actos que dieron comienzo a las seis y media de la tarde, con una misa en la parroquia del Buen Pastor, y a la que asistió numeroso público que, como en el día de su entierro, quiso sumarse, en póstumo homenaje, al joven novillero muerto en la plenitud de sus sueños taurinos.

A las ocho y media de la noche y en los salones del Club Taurino Albacetense que se hallaban completamente abarrotados de aficionados y numerosas personas relacionadas con el mundo de los toros, tuvo lugar un acto en el que ocuparon sitios destacados los familiares del infortunado novillero y los miembros de la Junta directiva del Club Taurino.

Abrió el acto el presidente del club, don Pedro Antonio Soriano García, para ofrecerlo en memoria de "Angelete" con una oración que todos los presentes rezaron en un ambiente de gran emoción y, seguidamente, leyó una emotiva carta dirigida a Angel Alcaraz "Angelete", de la que era autor y que constituyó un emocionado recuerdo de sus pasos por el mundillo taurino, un compendio de sus sueños, de sus recuerdos y de numerosas vivencias personales hasta la fatal cogida que le causó la muerte. La intervención de don Antonio Soriano llena de lirismo y cariño, terminó con la lectura de un bello poema de don Antonio Andújar, dedicado a Angelete, siendo rubricada con una gran salva de aplausos por parte de todos los presentes que se encontraban visiblemente emocionados.

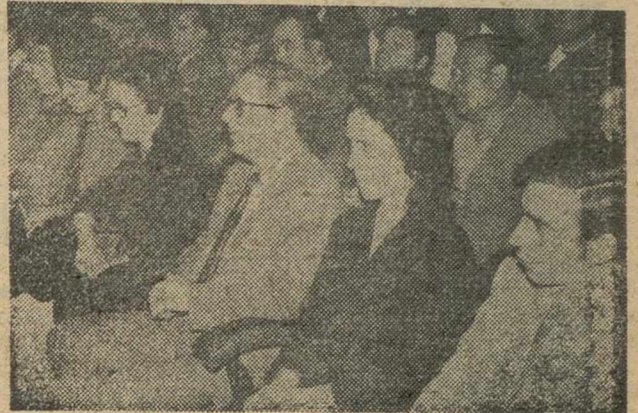
A continuación, el presi-

dente presentó a don José Manuel Lara Pérez, crítico taurino de Radio Popular, que pronunció una brillante conferencia sobre "El valor y la tragedia en los toros", y que fue una perfecta lección sobre las cualidades que deben adornar a un buen torero, cualidades que el conferenciante basó, principalmente, en el valor y el arte.

El señor Lara Pérez habló, asimismo, sobre el tremendismo — hoy tan proliferante — que desvirtúa al valor natural y consciente, y dijo que el torero debe dar el arte, el valor y todo lo que lleve dentro, pero no la vida, que en muchas ocasiones se ve truncada por un exceso de tremendismo, irreflexión y ganas de darse a conocer con rapidez en el mundo taurino, pero que, en cualquier caso, es algo natural en el difícil arte de los toros, porque es un constante juego del hombre con la muerte.

El conferenciante terminó su disertación haciendo un sugestivo acopio de datos históricos sobre las principales tragedias taurinas desde principios del siglo XVIII, en que, prácticamente, empieza la fiesta taurina, desde Pepeillo pasando por Joselito, Gitanillo de Triana y Manolete, y tantos otros maestros inolvidables del arte de Cúcharas.

El señor Lara Pérez fue despedido con una fuerte ovación y, a continuación, hizo uso de la palabra, nuevamente, el presidente del Club, para dar a conocer el resultado de las recaudaciones y donativos destinados para el proyecto de levantar un mausoleo como homenaje póstumo a "Angelete", que asciende, hasta el presente, a la cantidad de 142.517,40 pesetas, y, por último, dio a conocer los nombres de los miembros que integrarán la Comisión que se encargará de dicho proyecto y que está integrada por diversas representaciones de organismos oficiales, taurinos e informativos de la ciudad.



LA VIDA EN TORNO

La luna ha entrado en casa

"¡La Luna es mía!, ha exclamado un abogado de Sudamérica, inquieto y asustado ante la posibilidad de que un astronauta —¿yanqui?, ¿ruso?— ponga su pecadora planta en un reducido espacio de nuestro satélite de piedra pómez.

"¡California es mía!", fue el grito de Sutter, cuando los buscadores de oro llegaban de todas partes y en los saloons danzaban frenéticamente las bailarinas de medias negras el can-can decadente de los westerns.

El hombre tiene la preocupación de la posesión, el afán de la propiedad. Para sí o para la colectividad a que pertenece, el hombre hace formales declaraciones de dominio. Colón se arrodilla en tierras americanas y se posesiona en nombre de Castilla y Aragón de un nuevo continente del que desconoce su extensión, la variedad de su flora o los misterios de su fauna. Por posesionarse de algo, el hombre toma posesión hasta de los mares: Núñez de Balboa se apropia nada menos que el Pacífico adentrándose en los serenos oleajes del sumiso océano hasta la cintura.

Pero ser propietario de la Luna es ya mucha propiedad y la noticia tiene más gracia que rigor, más de anécdota que de seriedad. La Luna es de todos, no en la estricta medida de su realidad física, sino en el sugerente marco de su simbolismo. La Luna, reina de la noche, reguladora de las mareas, influidora de maternidades, está como desgastada de recibir las miradas de todos los tiempos. Románticos y pragmáticos, enamorados y desenamorados, hombres de ciudad y de campo, navegantes del mar y del aire, la han tenido, la tienen y la tendrán para siempre con su blanca palidez riellando sobre las tranquilas aguas de la noche. De la Luna ya no queda ni ese sugeridor misterio de su desconocida cara, porque el hombre, no contento con la individual fotografía de las miradas, mandó un artefacto para que retratase la escondida superficie. Y hoy ya no hay que pensar en H. G. Wells o en Julio Verne, ni siquiera en Ray Bradbury, para darnos cuenta que la Luna pertenece a nuestro doméstico mundo, que está *chez nous*, que es susceptible de conquista.

Por ello, ¿quién hasta ahora podría atravesarse a decir: la Luna es mía? Pero ya verán cómo más allá de las cómicas afirmaciones del abogado sudamericano, se plantearán problemas posesorios, y habrá si no bulas *Inter caetera* si resoluciones internacionales sobre un tema que se le viene al hombre de improviso, sin que haya tenido tiempo para preparar los instrumentos jurídicos de un derecho especial y espacial.

Personalmente esto me trae sin cuidado. Yo también digo como mi colega sudamericano, pero sin admiración: "La Luna es mía". Y es mía, porque no hay mejor propiedad que la del simbolismo ni mejor posesión que la del sueño. Y porque —de esto no hay duda— nadie puede arrancarla del cielo y llevársela a su casa.

Ramón BELLO BANON

Aumentan los problemas...

Viene de la página 1

Existente en el Centro Espacial de Houston, ante los catarros de los cosmonautas—los primeros del espacio—y a esto se añade el hecho de que rica alimentación que tienen a bordo, no es digerida correctamente por sus estómagos.

Los astronautas informaron que Schirra, se había tomado seis píldoras descongestivas, 17 aspirinas y dos píldoras antiarréticas, desde el lanzamiento del viernes. El escocés ha tomado dos aspirinas y una píldora descongestiva y Cunningham una pastilla descongestiva.



INTOXICADOS CON MEJILLONES

ORAN, (Francia), 16.—Dieciocho personas fueron trasladadas urgentemente al hospital de Orán con intoxicación alimenticia.

Ayer durante el almuerzo todas comieron mejillones.—Efe.

También se lamentan de los problemas que les producen las migas de las galletas que flotan en la cabina, debido a la falta de gravedad.—Efe.

PREPARACION DEL "APOLO-8"

NUEVA YORK, 16.—En vista del éxito alcanzado hasta ahora por el vehículo espacial norteamericano "Apolo-7", que al quinto día de su lanzamiento continúa su misión con toda normalidad, han comenzado hoy los preparativos para el lanzamiento del "Apolo-8", según informa hoy la Base Espacial de Houston en Texas.

El "Apolo-8", que será tripulado por Frank Borman, Jim Lovell y Bill Anders, será lanzado desde Cabo Kennedy el 21 de diciembre. Su viaje, en el que describirá una órbita alrededor de la Luna para después volver a la Tierra, tendrá una duración de cuatro o seis días.

La Base Espacial de Houston ha informado que el "Apolo-8" no se posará en la Luna.—Efe.

SEGUNDA TRANSMISION EN DIRECTOR DEL "APOLO-7"

WASHINGTON, 16.—Una segunda transmisión en directo desde la cápsula espacial "Apolo-7", tuvo

lugar esta mañana, a las 10,29 (A. M. hora local).

Las imágenes fueron enviadas a la Tierra desde el interior del "Apolo-7", cuando la cápsula volaba entre su 60 y 61 órbita alrededor de la Tierra, justamente cuando atravesaba los Estados Unidos, desde Corpus Christi (Te-

EL ESCANDALO DE LOS PLATANOS

El fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas ha presentado una denuncia

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 15.—Una denuncia, por haber sido arrojados más de cuarenta mil kilos de plátanos al Barranco de la Ballena, ha sido formulada ante el Juzgado de Instrucción de Santa María de Guía, por la Fiscalía de la Audiencia Territorial, según se informa hoy oficialmente.

La denuncia ha sido formulada con el fin de que se inicien las gestiones oportunas y diligencias de investigación sobre el caso.—Cifra.

jas), hasta Cabo Kennedy (Florida), es decir, desde el Pacífico al Atlántico.

La película de hoy ha tenido menos claridad que la de ayer, aunque al final la cámara ha enfocado y se ha visto perfectamente la salida al mar desde Florida. Las escenas interiores de los astronautas han mostrado los movimientos rutinarios en el manejo de la cápsula espacial.

En su misión de once días alrededor de la Tierra, el "Apolo-7" ha cumplido hoy su quinto día de estancia en el espacio, corriendo a una velocidad de 17.500 millas por hora.—Efe.

HOY, OPTIMISMO

NUEVA YORK, 16.—Al iniciarse el sexto día de viaje espacial de la "Apolo 7" alrededor de la Tierra, reina optimismo general, tanto en el centro espacial de Houston, como en el interior de la cápsula.

"Si todo continúa tan bien como hasta ahora, es muy posible que el Apolo 8 pueda realizar su proyectado viaje alrededor de la Luna según el programa y fecha previstas", dijo un portavoz del centro espacial de Houston.—Efe.

Dos señoritas estudiantes condenadas por el Tribunal de Orden Público

Dos años de prisión a cada una y multa por reunión no autorizada y propaganda ilegal

MADRID, 16.—El Tribunal de Orden Público ha condenado a María de las Mercedes Marza Valdovinos y a Rosa María Zurro Miguel a dos años de prisión a cada una y multa de veinte mil pesetas, como autoras de un delito de reunión no autorizada y otro de propaganda ilegal.

El 9 de febrero del presente año, en la Facultad de Filosofía de esta capital, se celebró, sin autorización un acto al que asistieron cuatrocientos estudiantes, en el que María de las Mercedes dio lectura a la carta de un sindicato clandestino de trabajadores en la que los firmantes invitaban a los universitarios a formar un frente político conjunto. Y en el mismo acto, Rosa María dio lectura a otra carta de los estudiantes, aceptando la propuesta de los trabajadores. Lecturas que fueron coreadas por los asistentes, que profirieron después gritos subversivos.—Cifra.

Anuncios por palabras

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES DE LAMMO ¡Coches ocasión! ¡Precios baratísimos! Visítenos en Ramón y Cajal, 11. Teléfono 21-36-21.

AUTOMOVILES Aguilar y Blázquez. Central: Ayala, 7, Madrid; sucursales, Albacete y Alicante. Furgonetas y coches, todas marcas, nuevos y usados; revisados y garantizados. Grandes facilidades. Ríos Rosas, 25.—Albacete.

VARIOS

INMOBILIARIA VALEROPALENCIA. Rosario, 16. Teléfono 21 21 73. Venta de pisos todos los precios. ¡Magníficas oportunidades! Visítenos.

SE ALQUILA PISO amueblado. Razón: Teléfono 22 19 56.

MUEBLES CAÑADAS. Creaciones maravillosas. Batalla del Salado, 6.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Eugenio Giménez España

Que falleció en Madrid el día 3 de octubre de 1968, a los 59 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

D. E. P.

Su esposa, María Paz Sánchez; hermanos, Mercedes, Pilar, Antonio, Fernando y Constantino; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Al recordar tan sensible pérdida, ruegan una oración por su alma y la asistencia a la misa que tendrá lugar el próximo jueves día 17 a las 10 de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Albacete, octubre 1968

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

TELEVISION

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

9'30 Telediario; 10'00, Méjico 68: Atletismo. A partir de las once de la noche, la segunda cadena seguirá ofreciendo, en directo, estas pruebas; 11'02, Prosa e imagen; 11'15, Tele-ritmo; 11'45, Telediario; 12'00, El oro del tiempo; 0'10, Cierre.

PROGRAMA PARA EL JUEVES, 17 SOBREMESA

1'45, Carta de ajuste; 2'02, Panorama de actualidad, comentarios musicales y vamos a la mesa; 3'00, Telediario; 3'20, España al día: Información general de las regiones de Cataluña, Aragón y Navarra; 3'30, Novela: "Coplas del rey corregidor"; 4'30, Méjico 68: Resumen filmado; 4'30, Los Monkees: "Una princesa en peligro de muerte"; 5'00, Méjico 68: Atletismo. Retransmisión directa desde Méjico; 7'15, Carta de ajuste; 7'32, Segundo Festival de Canciones Infantiles; 8'00, Lo que va de siglo; 8'02, Amigos del espacio; 8'30, Teleclub: Ventana abierta; 9'00, Por tierra, mar y aire; 9'30, Telediario; 9'75, Méjico 68: Resumen filmado; 10'05, Hilo directo; 10'20, Pequeño estudio; 10'30, La hora del mundo; 11'45, Telediario; 12'00, El oro del tiempo; 0'10, Cierre.

PROGRAMA PARA EL VIERNES, 18

2'02, Panorama de actualidad, comentarios cinematográficos y vamos a la mesa; 3'00, Telediario; 3'30, España al día; 3'45, Novela: "Coplas del rey corregidor"; 4'15, Méjico 68: Resumen filmado; 4'55, Fin de semana; 6'00, Méjico 68: Natación; 8'02, Amigos del espacio; 8'30, El mar; 8'45, Revista agraria; 9'00, Manos al volante; 9'30, Telediario; 9'50, Méjico 68: Resumen filmado; 10'06, Poesía e imagen; 10'20, Un millón para el mejor; 11'15, Testimonio; 11'45, Telediario; 12'00, El oro del tiempo; 0'10, Cierre.

PROGRAMA PARA EL SABADO, 19

1'45, Carta de ajuste; 2'02, Panorama de actualidad, el teatro y vamos a la mesa; 3'00, Telediario; 3'30, España al día: Información general de las regiones de Castilla la Vieja y León; 8'45, Edición especial; 4'15, Méjico 68: Resumen filmado; 5'00, Méjico 68: Retransmisión directa

Jefatura Provincial de Sanidad

La Jefatura Provincial de Sanidad comunica que se continuará vacunando contra la difteria, tosferina, tétanos y poliomielititis durante la próxima semana, desde el 14 al 19, ambos inclusivos.

El puesto de vacunación estará situado en el Instituto Provincial de Sanidad, en Avenida de la Guardia Civil, núm. 5. Y el horario de la misma será de 10 a 1 de la mañana.

Se impondrán sanciones a los farmacéuticos que cometan infracciones sobre la Seguridad Social

A partir de hoy y en virtud de un decreto del Ministerio de Trabajo que se publicaba ayer en el B. O. E.

MADRID, 16.—Se considerarán infracciones sancionables para los farmacéuticos:

—El cambio de medicamentos prescritos en recetas de la Seguridad Social mediante la entrega de otros distintos o de

cantidad o tamaño diferente.

—La sustitución de la dispensación de medica-

mentos prescritos en recetas de la Seguridad Social por productos o artículos de otra índole o por dinero.

—La negativa a dispensar recetas de la Seguridad Social.

—La percepción de cantidades distintas de las legalmente establecidas para la dispensación de medicamentos a cargo de la Seguridad Social.

—La connivencia con otras personas para defraudar a la Seguridad Social o el tráfico ilícito de recetas de ésta.

—La desatención con las personas protegidas por la Seguridad Social con los inspectores de los servicios sanitarios de la misma.

—El incumplimiento de las órdenes o instrucciones emanadas de las entidades gestoras de la Seguridad Social y de las normas por las que ésta se rige en relación con la prestación farmacéutica.

—Todo acto imputable a mala fe, fraude ilícito de lucro o negligencia, que origine una perturbación asistencial, económica o administrativa a la Seguridad Social o a las personas protegidas por la misma.

—El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas que les afecten del convenio establecido entre la Seguridad Social y las farmacias, a través de su representación corporativa.

Las faltas se clasificarán en leves, graves y muy graves.

Se considerarán leves aquellas que únicamente originen una perturbación administrativa.

Graves, las que causen un perjuicio económico o asistencial a la Seguridad Social, o a las personas que protege, así como las que produzcan una notable perturbación administrativa.

Y muy graves las que causen un perjuicio asistencial o económico de extraordinaria trascendencia para la Seguridad Social o para las personas que protege, y, en todo caso, el acuerdo tácito o expreso de dos o más farmacéuticos para la comisión de cualquiera de las infracciones señaladas en el artículo segundo.

Las faltas leves prescribirán a los seis meses, las graves a los dos años y las muy graves a los cinco años.

La reincidencia o reiteración en faltas leves se clasificará como grave si la nueva infracción se comete antes del transcurso de un año desde que la anterior fue sancionada, y faltas graves, como grave, si se comete

antes del transcurso de dos años.

Las sanciones a imponer podrán ser:

Amonestación; inhabilitación para el despacho de recetas de la Seguridad Social por un plazo comprendido entre 15 y 30 días; por un período de uno a doce meses; de uno a diez años y definitiva.

Independientemente de las sanciones, el farmacéutico propietario o titular de la oficina de farmacia donde se hubiere cometido la infracción estará obligado a resarcir los perjuicios económicos causados a la Seguridad Social o a las personas protegidas por la misma.

Para sancionar las faltas graves o muy graves, será preciso instruir expediente que se iniciará por acta levantada por un inspector de servicios sanitarios del Instituto Nacional de Previsión. El expediente tendrá ocho días para presentar el pliego de descargos.

Cuando por no existir en la localidad de que se trate otra farmacia o su inhabilitación original un trastorno para la buena marcha de la Seguridad Social o perjudicase a sus personas protegidas, la Dirección General podrá levantar la sanción de inhabilitación para el despacho de recetas de la Seguridad Social, mediante el pago de una suma equivalente al diez por ciento del importe de las recetas a cargo de aquélla, que hubieran podido dispensarse durante el tiempo señalado en la correspondiente resolución, sirviendo como módulo el año anterior.

En los casos de inhabilitación definitiva, se considerará, a estos efectos, que la duración de la sanción es de veinticinco años.

Si el farmacéutico sancionado traspasase o cediese la farmacia, la Dirección General de Previsión declarará extinguida la sanción de inhabilitación por el tiempo que faltara para cumplirse, previo el pago por aquél de una suma que será determinada por el procedimiento antedicho.

El fallecimiento del farmacéutico sancionado, extinguirá la sanción de inhabilitación que pesase sobre la farmacia de que fuera titular.

El Decreto del Ministerio de Trabajo que dispone estas sanciones se publicó ayer en el "Boletín Oficial del Estado" y entrará en vigor a partir de hoy.

—Cifra.

Buenos días!

yo soy **BIC Cristal** el bolígrafo "antiderrapante" más económico del mundo!

Diez años manteniendo el precio de

7 Ptas.



NUEVA BOLA ANTIDERRAPANTE

LAFORREST, S. A. - Tarragona



página agrícola



COYUNTURA AGRARIA, 1968

266 millones de pérdidas por los pedriscos de julio y agosto

Mayor producción de cebada que en 1967 y menor de trigo

Aumentaron las ventas de tractores, cosechadoras, abonos y piensos compuestos

MADRID, 16.—En doscientos sesenta y seis millones de pesetas se estiman los daños originados por el pedrisco en los cultivos, durante los pasados meses de julio y agosto, según informa la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

Estas pérdidas se desglosan así: 27 millones en los cereales; 19 millones en la patata, 116 millones en hortalizas en la zona de Rioja-Navarra, 95 millones en la vid y 9 millones en el olivo.

Por lo que se refiere a la situación de los restantes cultivos, puede considerarse normal la del maíz, leguminosas, la remolacha azucarera y los frutales.

La falta de lluvias en la cuenca del Segura ha hecho disminuir considerablemente el caudal de agua de riego, encontrándose muy afectados los frutales y cultivos hortícolas de las provincias de Murcia y Alicante.

Las cifras de producción son estimadas superiores a la pasada campaña en los productos y porcentajes siguientes:

Cebada, en un 34,8 por 100, centeno, en un 17,7; avena en un 6,8, maíz híbrido, 18,3, tomate, 8,6, melón, 4,9, almendras, 20,5, uva de mesa, 10,09 y uva exportable, 14,3, carne, canal, 7,3, bovino 21 por 100.

Experimentaron disminu-

ción: trigo, el 2 por 100, garbanzos, 10 por 100, judías, 2,3, tabaco 17,2, pimientos, 5,5 por 100.

Igualmente alcanzaron cifras superiores al mismo período de 1967, las matriculaciones de tractores y cosechadoras, las ventas para consumo de abonos y la producción de piensos compuestos.

Por lo que a los mercados en producción se refiere, el informe del Ministerio de Agricultura señala: Retraso en la recolección del arroz cáscara, escasa demanda y flojedad en los precios de las leguminosas, baja en las cotizaciones de la patata, oscilaciones en las hortalizas, baja en los precios de la

fruta a causa de la enorme producción, afectando principalmente a la fruta de hueso, sostenimiento en el mercado de vino, paralización en el de aceite de oliva, existiendo en cambio animación para el aceite de semillas, estabilización en los precios del ganado bovino con disminución en las ventas al por mayor, tendencia al alza en el cordero lechal y pascual y estables los precios del ganado mayor, y demanda floja en ganado porcino.

Salarios y desempleo. En un 5,6 por 100 aumentó el índice general de salarios entre los meses de julio de 1967 y de 1968, correspondiendo los mayores aumentos al obrero eventual y en el pasado agosto el incremento fue del 8,8 por 100 respecto al mismo mes del año precedente.

A finales del mes de julio, el paro agrícola era de 40.700 personas, inferior en

Pasa a la **7** página

CONSERVA TU PAIS

Con frecuencia lamentable leemos en nuestros periódicos noticias sobre incendios que devastan nuestras riquezas forestales, especies de caza mayor y menor que están a punto de extinguirse, etc..., por desgracia todo muy penoso.

Por ello queremos destacar esta noticia que nos llega desde los Estados Unidos de Norteamérica donde hay un programa nacional para el progreso y conservación de las fuentes de belleza naturales, tales como ríos, especies zoológicas, suelos, bosques y praderas.

Este programa es llevado a cabo en cooperación con el Servicio de Extensión de la Universidad del Estado de los Grandes Lagos, por el Ministerio de Agricultura y desde hace cuatro años por la Compañía de maquinaria agrícola John Deere.

El programa es realizado durante el verano por jóvenes universitarios, que dedican sus vacaciones a investigar la forma de mejorar la estructura de los suelos, repoblando con diversas especies arbóreas los bosques que por cualquier causa han quedado des poblados, aclimatando especies piscícolas en ríos, etcétera.

En resumen un grandioso programa, digno de tenerse en cuenta y que de poderse poner en práctica en nuestro maravilloso país, nos produciría nuevos atractivos para el tan traído y llevado turismo.

SABADELL INDUSTRIAL, C. A.
fábrica de pañería
precisa

para esta capital y provincia
AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Muy introducido en sastrerías y comercio de tejidos, escribir dando toda clase de referencias al Apartado 72 de SABADELL

Si no está usted satisfecho de nuestro servicio, díganoslo

Si está usted contento, dígaselo a sus amigos.

MUCHAS GRACIAS.

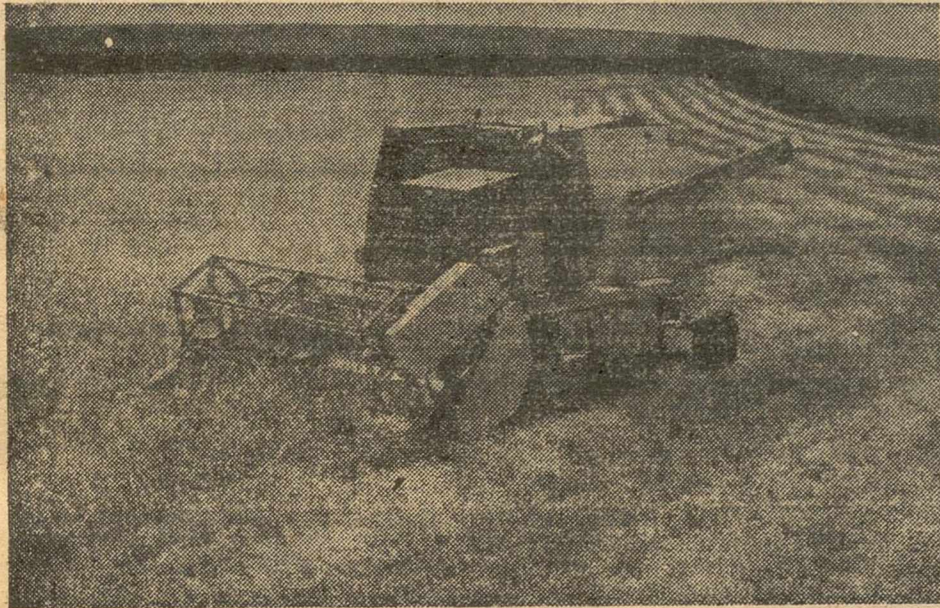
BANCO DE ALBACETE

FUNDADO EN 1934

página agrícola



Interés en los países tras el telón de acero por la maquinaria española



En España son varias las firmas de Maquinaria Agrícola que gozan de reconocido prestigio dentro y fuera de nuestras fronteras.

Metalúrgica de Santa Ana no vamos a descubrir la ahora, figura a la cabeza, significando su prestigio en la doble faceta de fabricante y exportador.

Empresa número uno en la venta de cosechadoras de cereales, fue también la primera que se lanzó en España a la fabricación de una máquina de este tipo autopropulsada, máquina ya exportada a países del Mercado Común (Francia e Italia).

En la actualidad, siguiendo en su contante líder, está camino de introducir en otros países del Este de Europa, la maquinaria agrícola que fabrica y monta en su factoría de Linares.

Si esto se confirma, no habrá más remedio que otorgar a Metalúrgica de Santa Ana otro título: el de ser la primera empresa que exporta cosechadoras de cereales fabricadas en

Solución del crucigrama n.º 1.111

- HORIZONTALES.— 1. Adán.—2. eV.—3. Pe.—4. Lápiz.—5. Apolinar.—6. An.—7. Ra.—8. Cara.
- VERTICALES.—1. Alar.—2. aP.—3. Po.—4. Depilará.—5. Avenir.—6. En.—7. Ra.—8. Coro.

TRACTORES

**EBRO
y
Massey
Ferguson
AUTOMECANICA
ALBACETENSE**

España a países tras el telón de acero.

Para conseguirlo, no sólo median conversaciones y contactos con empresas importadoras de aquellos países, sino que es necesario llevar y exhibir las máquinas allí donde se deseen introducir.

La ocasión se presentó el pasado mes de septiembre con motivo de celebrarse la Feria Internacional de Zagreb (Yugoslavia).

La categoría del Certamen es de sobra conocida. España estuvo representada en ediciones anteriores, al igual que en ésta, por un pabellón oficial y algunas firmas expositoras. En esta ocasión, METALURGICA DE SANTANA se sumó a la representación española que participó en la feria yugoslava, reconocida como una de las más importantes de Europa.

Los productos presentados, fabricados totalmente en España, fueron los siguientes:

—Cosechadora autopropulsada SANTANA M-771.—Máquina suficientemente experimentada en nuestro país, con resultados satisfactorios. Provista de motor Diesel de 52 C. V. y de todos los demás adelantos de la técnica en este tipo de máquinas.

—Cosechadoras de arrastre SANTANA N-5.—Máquina que, en su tipo, puede resultar ampliamente rentable en pequeñas y medianas agriculturas. Fabricada igualmente en la factoría de Linares, posee la perfección que siempre garantiza el sello SANTANA.

—Sembradora centrífuga SANTANA S-16.—Adaptable a cualquier tipo de tractor, con su anchura de 2'66 metros de trabajo, es idónea para labores de tipo medio, empleándose, indistintamente, para siembra de cebada, centeno, avena, maíz, trigo, remolacha, nabos, etc.

Estas tres máquinas causaron sensación entre los agricultores yugoslavos, quienes, acostumbrados a las máquinas pesadas de origen ruso, veían cómo con éstas podían ver solucionados dos de sus más importantes labores: la de la siembra y recolección.

Pero no sólo fueron los visitantes de la Feria los que se interesaron por estos productos españoles, sino también firmas dedicadas a maquinaria agrícola de aquel país, las cuales supieron captar lo que podía representar para su agricultura disponer de estas máquinas SANTANA. Hasta tal punto, que la empresa yugoslava AGROPREMA adquirió en firme las tres unidades representativas que antes hemos descrito, quedando en disposición de comercializar por todo el país sucesivas unidades que, en su momento oportuno, le fueran llegando.

Nadie crea que fue fácil llegar a esta situación; por el contrario, fue precisa la conjunción de dos importantes factores para que las conversaciones llegaran a buen término. De un lado, la calidad de los productos SANTANA, fácil de comprobar por todos aquellos que se acercaban a mirar las máquinas. De otro, la labor de gestión realizada por los hombres que METALURGICA DE SANTANA destacó a Zagreb; representación compuesta por el director gerente, don Alfredo Giménez Calsina; director comercial, señor San Juan, y jefe de Publicidad y Relaciones Públicas, don José Jiménez. Hombres con ideas claras y suficientemente amplias para buscar mercados a sus productos, sin estancarse en unas fronteras que sólo deben ser límite para los conformistas. Sirva como anécdota que el propio presidente Tito, al examinar estos productos, hizo saludar personalmente a sus

representantes en el Pabellón Español. Allí fue obsequiado el ilustre político, en correspondencia a la distinción que supuso ser nuestro pabellón uno de los escasos que visitó.

A la vista de los hechos, no podemos por menos que congratularnos de este éxito de METALURGICA DE SANTANA, por lo que representa para la industria agrícola española, al tiempo que nos queda la satisfacción de que sus productos dejarán en tan alto lugar a España. No en vano METALURGICA DE SANTANA fue una de las primeras empresas en adoptar un eficiente "control de calidad" por el cual pasan, sin excepción, todos sus productos.

La antorcha está encendida. Sólo falta llevarla por el buen camino. Por ese camino que, estamos seguros, la dirigirá METALURGICA DE SANTANA. Y a nosotros, meros espectadores, nos servirá de orgullo ver cómo España exporta la máquina de más difícil concepción del Mercado Agrícola.

COYUNTURA AGRARIA, 1968

Viene de la página 6

un 15 por 100 al registrado en la misma época del año anterior. Las zonas más afectadas son Andalucía occidental, con 16.200 parados y la oriental, con 6.600.

En cuanto al comercio exterior, se pone de relieve en el informe de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura que tanto las importaciones como las exportaciones, aumentaron con respecto a los mismos períodos del año anterior, siendo los porcentajes respectivos en los primeros ocho meses de 1968 del 12 por 100 y del 35 por 100.

En pesetas constantes el déficit de la balanza comercial agraria pasa de 2.779 millones de pesetas en agosto de 1967 a 1.841.106,8 (contracción del 24 por 100) y 9.414 millones de pesetas en los ocho pri-

meros meses de 1967 a 8.286 en el mismo período del año en curso (contracción del 12 por 100).

Aumentaron las exportaciones de lanas, en un 171 por 100, de cereales en un 76 por 100, de hortalizas, en un 53 por 100 y de algodón en un 12 por 100, y en cuanto a importaciones, registraron alzas las grasas y aceites, del 79 por 100, algodón, del 177 por 100, lanas, del 56 por 100, pieles y cueros, del 54 por 100, y el tabaco, del 37 por 100, disminuyendo en cambio las cifras de importación de cereales en un 24 por 100.—Cifra.

GAÑE 20.000 PESETAS

mensuales siendo REPARADOR de TELEVISORES titulado. Aprenda por correo tan excepcional profesión con famoso "Curso Royal", quedando de su propiedad laboratorio profesional. Pida hoy folleto gratuito IHAR. Tallers, 27.—BARCELONA-1. Autorizado Ministerio.

Lea



Caja Rural Provincial de Albacete

Números premiados en el sorteo del día 15 de octubre de 1968 que la CAJA RURAL PROVINCIAL DE ALBACETE efectúa entre sus impositores.

084.312 que ha correspondido a la cuenta de imposición de Don Antonio Garrido Poveda con domicilio en esta capital.

284.820 que ha correspondido a la cuenta de imposición de la Cooperativa del Campo «Virgen de la Encarnación» de Casas de Ves.

PAGINA AGRICOLA

Cesiones de sementales y mejora de ganado ovino

La escasez de pastores ha venido a incidir negativamente sobre el ganado ovino, cuando era de esperar una próspera etapa de tecnificación del mismo; simplemente por extensión a él de los avances incuestionables logrados en las demás especies, como en las aves, el cerdo, y el vacuno lechero. Ante el fallo de un elemento tan fundamental como el pastor, los dueños de ganados se encuentran con un problema que absorbe casi toda su capacidad de iniciativa, y se posponen otras directrices, no sólo altamente rentables, sino también de absoluta necesidad y urgencia.

Hay notables intentos de mejora, y buenas consecuencias en una serie de rebaños de ganaderos preocupados por el porvenir de sus reses, pero no podemos engañarnos y, a escala nacional, el ovino junto con el vacuno de carne, son los dos tipos de ganados que se encuentran hoy en situación de mayor atraso técnico. Es de lamentar este hecho, dada la trascendencia ganadera del ovino dentro del total del censo del país, y dadas las circunstancias geoclimáticas españolas, que nos ligan indisolublemente a esta especie.

Han existido momentos de empuje técnico en esta rama ganadera, y recordamos entre ellos, los primeros trabajos de inseminación artificial, dedicados al alimón al lanar y vacuno conjuntamente, pero que poco a poco desembocaron en una total primacía del último. Asimismo, al principio de las Campañas de Saneamiento Ganadero, había un núcleo de veterinarios, de gran altura, dedicados al ovino, precisamente con el nombre de técnicos de mejora ovina. Todo ello patentiza la preocupación del Ministerio de Agricultura por esta especie, avallada en estos meses por los trabajos del doctor Pérez García, sobre sincronización del celo y obtención de partos dobles. Se han repartido cantidades crecidas de sementales ovinos, o se han cedido temporalmente, a efectos de mejora.

Precisamente, este es un punto de interés. No se incrementa la petición de sementales a la Dirección General de Ganadería, a pesar de que ésta tiene

hoy amplia disponibilidad, debido a que sigue cuidadosamente la ruta de los buenos productos logrados en el país, para que no vayan al matadero, o se pierdan en rebaños sin dirección adecuada, ni real voluntad de mejora. Preocupa a dicha Dirección General esta resignación del ganadero, sin ánimos para ir a más en una especie que debemos mantener a toda costa, por imperativo de nuestra tierra, y por conveniencia de nuestra producción económica.

Precisamente si en una especie se pueden lograr consecuciones espectaculares es en el ovino, que está hoy en situación idéntica a la de la gallina campera de los días anteriores a la eclosión de la avicultura industrial, o como el cerdo de razas indefinidas, cuando ya el York y el Landrace habían tomado el buque para España. Esta situación, un poco primitiva, es la que da amplio margen para un fuerte despegue técnico, que eleve, con gran rapidez, los rendimientos y las producciones globales.

Ahora bien, de todas las posibles mejoras a introducir, las hay rápidas, como el balanceo de la alimentación, que sólo precisa el consejo adecuado en forma de raciones correctas, y la adquisición de las materias para formarlas, y otras bastante más lentas, como son los trabajos de selección sobre base genética de garantía, que requieren tiempo, no tan largo como en el vacuno, pero al fin y al cabo apreciable. Un rebaño ovino no es como un gallinero, que se despuebla y vuelve a llenarse a los pocos días con una raza o línea enteramente nuevas. El rebaño exige tiempo para la formación de núcleos puros, con los que realizar cruces de absorción del resto de animales de escasa calidad.

Ante este hecho no debe despreciarse el tiempo. Los ganaderos deben tomar sus medidas, conseguir ejemplares de suficiente calidad y pureza, e ir formando los citados núcleos, así como la absorción del resto del rebaño, gracias a los adecuados sementales.

La Dirección General de Ganadería tiene las puertas abiertas, y las Jefaturas Provinciales ilustrarán debidamente sobre la cuestión. Hoy se dispone de existencias frente a todo tipo de necesidades, en general con buena proyección hacia la producción cárnica, y si es preciso carne-leche, que es la aconsejable frente a un futuro que ha vuelto sus espaldas a la lana.

Sin embargo, el mercado del cordero sigue siendo muy bueno, tanto en cuanto a hoy, como para el futuro inmediato, ayudado

por el déficit de carne de vacuno, que no es previsible se cubra a corto plazo. Y que dan buenas posibilidades de exportación, si se programa debidamente, hecho perfectamente al alcance del país.

C.

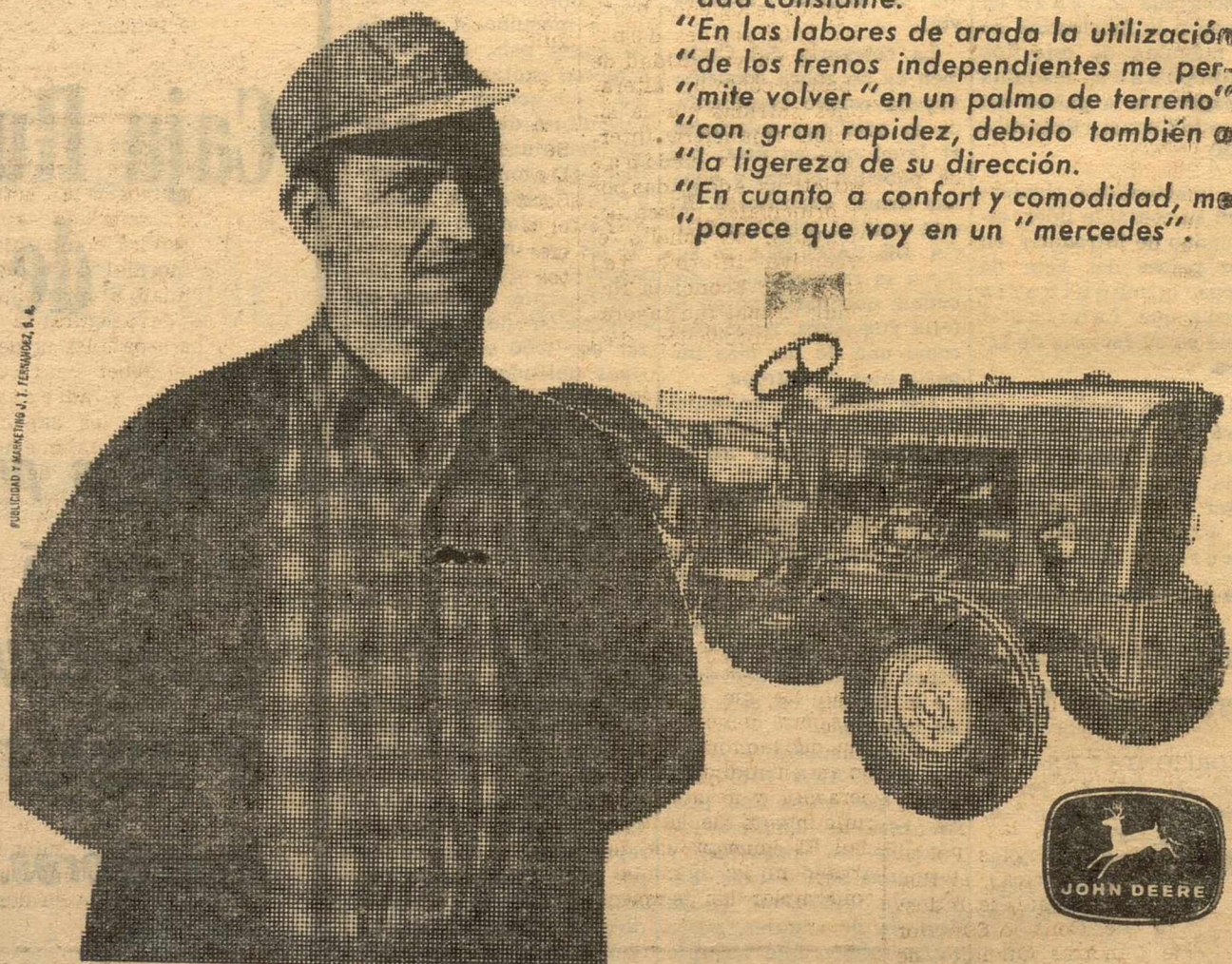
Vd puede ser propietario de un piso familiar de 132 metros cuadrados, completamente gratis, llave en mano, participando en el sorteo organizado por la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALBACETE en conmemoración del XLIV Día Universal del Ahorro

Informes en las oficinas de la Institución

D. ANTONIO CALLEJA RODRIGUEZ de OCAÑA (Toledo) dice:

SATISFECHO DE SU PODER, DE SU ELEVADOR HIDRAULICO, Y DE SU CONFORT. (JOHN DEERE 818)

"Poseo un JHON DEERE 818, con el cual he realizado 400 horas de trabajo bajo en diversas labores de arada, tanto livianas como profundas, y en transporte con un remolque. Su poder es tal, que hasta el momento ha trabajado a plena satisfacción con un cuatrismo de 10", un tridisco de 28" y un cultivador mixto convertible de 13 a 9 brazos. El elevador hidráulico en su posición de control mixto lo empleo en casi todas las labores, consiguiendo una profundidad uniforme y una velocidad constante. En las labores de arada la utilización de los frenos independientes me permite volver "en un palmo de terreno" con gran rapidez, debido también a la ligereza de su dirección. En cuanto a confort y comodidad, me parece que voy en un "mercedes".



...ASI TRABAJA LA LINEA JOHN DEERE DE TRACTORES: EN TODA LA GEOGRAFIA ESPAÑOLA, EN LOS MAS DIFICILES TERRENOS, EN LAS LABORES MAS COMPROMETIDAS, SIEMPRE HAY UN TRACTOR JOHN DEERE DANDO UNA OPTIMA RENTABILIDAD.

JOHN DEERE FONE A DISPOSICION DE TODOS LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES, LA MAS COMPLETA GAMA DE TRACTORES: UNA AUTENTICA GENERACION DE FUERZA CON POTENCIA TOTALMENTE UTILIZABLE DE 44 A 60 C. V. EN SUS MODELOS 515 COMPACTO, 515, 717, Y 818.

JOHN DEERE 130 AÑOS DEDICADOS A FABRICAR CALIDAD CONCESIONARIO:

VALDES Y CIA. S. A. P.º José Antonio, 4, ALBACETE

Tractor **RENAULT** con control automático de profundidad.

Agro Industrial del Centro de España, S. A. ALBACETE

EL II PLAN DE DESARROLLO, EN LAS CORTES

Viene de la **1** página

ción de las inversiones públicas distinguiendo sus fuentes de financiación y los agentes ejecutores, se incluye el programa de actuación y de inversiones de las empresas nacionales, se ofrece una concepción más amplia del desarrollo regional, a cuyo efecto se postula una más activa colaboración de las corporaciones locales y de todos los interesados, se contienen una serie de comprobaciones de su coherencia interna, y por último, se asegura una mayor coordinación de los objetivos a corto y largo plazo, articulando la coyuntura y el plan a través de unas señales de alerta que permitan adoptar las oportunas medidas correctoras si se produjeran desviaciones respecto a lo programado que excedieran de los prudentes márgenes de tolerancia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley ciento noventa y cuatro, mil novecientos sesenta y tres, la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, como órgano de trabajo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, elaboró los diversos documentos que integran el II Plan siguiendo las orientaciones emanadas de esta última. El primero de dichos documentos, que se refería a las características básicas del II Plan y señalaba los sectores estratégicos fue aprobado en dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

La conveniencia de contar con los más calificados asesores en materia tan fundamental como las "directrices de política de desarrollo" que habían de informar el II Plan, aconsejó a la referida comisión delegada del Gobierno remitir el Proyecto elaborado por la Comisaría a consulta de la Organización Sindical, el Consejo de Economía Nacional, el Banco de España, el Consejo Superior Bancario, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, el Instituto de Estudios Políticos, el Instituto de Estudios Agro-Sociales, las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas, el Instituto Nacional de Industria y el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Una vez conocidos los correspondientes informes, el Pleno del Consejo de Ministros, en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y siete, aprobó las directrices de referencia y, en sucesivas reuniones, la última de las cuales tuvo lugar el diez de noviembre de dicho año, el cuadro de magnitudes

macroeconómicas, el programa de inversiones públicas y los objetivos sectoriales del II Plan.

Pocos días más tarde se producía una fuerte conmoción en el sistema monetario internacional, con la devaluación de la libra esterlina. Con fechas diecinueve y veinticuatro de noviembre, el Gobierno acordó modificar la paridad de la peseta y establecer un conjunto de medidas complementarias, lo que obligó a revisar algunas de las hipótesis establecidas en el Proyecto del II Plan, entonces ya elaborado. Por este motivo, en quince de diciembre, el Consejo de Ministros acordó proponer la prórroga de la vigencia de la Ley del I Plan de Desarrollo hasta la aprobación del segundo e incorporar al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado la primera anualidad del programa de inversiones públicas del II Plan, con objeto de garantizar la continuidad del proceso inversor. Ambas propuestas obtuvieron fuerza legal en el Decreto-Ley número dieciocho, mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, y en la ley número cinco, mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de abril, respectivamente.

Una vez revisado el Proyecto recogiendo tanto las modificaciones debidas a la nueva paridad de la peseta como las alteraciones sufridas por la situación financiera internacional y las medidas restrictivas adoptadas por los principales países occidentales, se solicitó el preceptivo informe del Consejo de Economía Nacional, el cual fue favorable a la aprobación del Plan.

Todo el contenido de este II Plan está imbuido de una misma idea: que el hombre —en singular— es el destinatario de los frutos del desarrollo. Los aspectos económicos tienen un valor puramente instrumental, puesto que tratan de obtener el máximo rendimiento posible de los recursos de todo orden de que dispone el país para ponerlos al servicio del hombre, entendido en su individualidad personal, y de la familia, fundamento de la sociedad. El concepto de desarrollo no se limita a contemplar las perspecti-

vas de orden económico y sociológico, se orienta hacia una visión integral del hombre.

La ley número ciento noventa y cuatro, mil novecientos sesenta y tres por la que se aprobó el I Plan de Desarrollo Económico y Social, hubo de establecer por vez primera las normas orgánicas y funcionales relativas a la programación a medio plazo que entonces se iniciaba. La experiencia adquirida durante su aplicación ha puesto de manifiesto la conveniencia de mantener para el II Plan de Desarrollo la casi totalidad de dicha normativa, complementando algunas de sus disposiciones, especialmente en lo que se refiere a la descentralización, a la agricultura y a la ejecución del programa de inversiones públicas, y ampliándola con preceptos referidos a la enseñanza y formación profesional e investigación, a la vivienda y las estructuras y servicios urbanos y a la sanidad y asistencia social, que no fueron articulados en la Ley anterior.

En su virtud, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Economía Nacional, el Consejo de Ministros a propuesta del vicepresidente del Gobierno, somete a la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo primero.—Uno. Se aprueba el II Plan de Desarrollo Económico y Social, con vigencia hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Dos. Es finalidad primordial del Plan la constante elevación del nivel de vida, una más justa distribución de la renta, y la ordenación de todos los recursos disponibles al servicio del hombre, en su dimensión personal y familiar, y al bien común de la nación.

Artículo segundo.—Uno. Para contribuir al logro de los objetivos económicos y sociales que el Plan establece, el Gobierno impulsará la descentralización a favor de las corporaciones locales, la desconcentración administrativa y la activa colaboración de los interesados.

Dos. A este fin, se faculta al Gobierno para

dictar las normas que permitan una más intensa participación de las Corporaciones locales en las acciones programadas por el desarrollo regional, de acuerdo con la Ley de Régimen Local. También se faculta al Gobierno para promulgar las disposiciones que permitan una activa colaboración en dichas acciones de la Organización Sindical, las universidades, los centros de Enseñanza Técnica Superior y de Investigación, las comisiones provinciales de Servicios Técnicos, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y de cuantas entidades puedan aportar una estimable colaboración a las referidas tareas.

Tres. El Gobierno a propuesta del ministro competente por razón de la materia y de la inversión de que se trate, y previo informe del de la Gobernación, podrá acordar que las Corporaciones locales dotadas de los medios técnicos y de gestión convenientes, realicen, por delegación del Estado, aquellas obras y servicios incluidos en el programa de inversiones públicas, que afecten a su respectiva demarcación territorial. En todo caso, esta Delegación responderá al principio de unidad de programación y coordinación de funciones.

Artículo tercero.—Uno. La acción del Estado en materia de enseñanza y formación profesional, siguiendo las directrices, los objetivos y las actuaciones señaladas en el Plan, tendrá como finalidad primordial dar plena efectividad al principio básico de asegurar a todos los españoles el derecho y el deber de recobrar la educación y adiestramiento que los capacite, personal y socialmente, hasta el máximo de sus posibilidades intelectuales y profesionales.

Dos. El Estado, además de atender las necesidades a largo plazo de la sociedad española, realizará las oportunas reformas del sistema educativo, encaminadas al logro de una formación permanente y promover un programa nacional de Formación Profesional orientado a elevar el nivel de capacitación de la población laboral y que tenga en cuenta

las necesidades productivas y de empleo.

Tres. Será objeto de preferente atención el perfeccionamiento del actual régimen de ayudas y estímulos a los estudiantes y trabajadores, que se completará mediante el incremento de los préstamos de carácter personal y de las becas salario, en orden a facilitar la igualdad de oportunidades y la promoción social.

Cuatro. De igual modo, el Estado impulsará la utilización de las posibil-

dades que ofrecen los modernos medios de comunicación social para la extensión de la cultura y fomentará las actividades extraescolares y extralaborales de la juventud.

Artículo cuarto.—Uno. La acción del Estado en el sector agrario, siguiendo las directrices, los objetivos y las actuaciones señaladas en el Plan, se dirigirá a:

A) Orientar las producciones agrarias con criterios selectivos, (Pasa a la pág DIEZ)

La Organización Juvenil española inauguró el curso político 1968-69 y conmemoró el Día de la Hispanidad

Presidió los actos el delegado provincial de Juventudes

La Organización Juvenil Española, con motivo de la conmemoración del "Día de la Hispanidad" ha elegido esta fecha del doce de octubre para inaugurar el Curso Político 1968-69.

Afiliados procedentes de los distintos grados de flechas, arqueros y cadetes se agruparon en perfecta formación, desfilando por las calles de la ciudad, dando muestras de amor a España (porque la juventud es así: sabe, entiende y quiere una Patria mejor) y resaltando con ello los valores espirituales que encierra la Fiesta de la Hispanidad.

En la Capilla del Colegio de la Enseñanza, varios centenares de muchachos oyeron la Santa Misa de invocación al Espíritu Santo para que así sus empresas juveniles sean escuchadas por el Altísimo y quede renovado permanentemente el ideario de la promesa "Vale quien sirve".

El acto de apertura de Curso tuvo lugar en los Hogares "San Fernando" y "El Cid". Los flechas por una parte asisten a diferentes actividades y proyecciones cinematográficas. Los arqueros y cadetes con la presencia del delegado provincial de Juventudes, don Francisco Pérez Celdrán, jefe provincial de la OJE, don José Luis García Vázquez, dirigentes y mandos juveniles se reunieron para proceder a la apertura del curso 68-69.

Da comienzo el acto con la lectura de los nombramientos de directores del Círculo y hacen uso de la palabra, Balduza Arteaga, jefe local de la OJE; Soriano Escobar, director del Círculo de Arqueros y Horrelano Portero, director del Círculo de Cadetes respectivamente.

El señor García Vázquez, presentó a don Miguel Panadero Moya, catedrático adjunto del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badajoz y en Albacete profesor encargado de la Cátedra de Geografía e Historia de la Escuela Normal del Magisterio.

El señor Panadero Moya desarrolló la Lección Conmemorativa del "Día de la Hispanidad" haciendo un proceso histórico hasta el siglo XIX resaltando como España mira con agrado a los países hispanoamericanos, después de 476 años que se cumplen del descubrimiento del Nuevo Mundo. Muy detenidamente analiza la influencia que España ejerce a través de la expansión de su cultura, haciendo referencia al vuelo del "Plus Ultra", exposiciones iberoamericanas en Sevilla y como los poetas admiran su desarrollo, planeando en los versos los valores de la raza.

Después de esta magnífica lección que fue seguida de numerosos aplausos, el delegado provincial con su intervención significativa da por inaugurado el curso de la Organización Juvenil Española.

Una magnífica jornada vivió el pasado día doce la juventud albacetense, que responsable con la historia y con sus actos en sus veces varoniles se hacen firmes en la pala del timón y se sujetan a entrambos costados del buque, para que la nave de la Patria siga rumbo a puerto seguro y la bandera española honde en el mastil como símbolo de promesas y esperanzas.

Un piso familiar de 132 metros cuadrados y seiscientas mil pesetas en efectivo sortea la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALBACETE para conmemorar el XLIV Día Universal del Ahorro
Informes en las oficinas de la Institución

EL II PLAN DE DESARROLLO, EN LAS CORTES

(Viene de la pág NUEVE)

teniendo en cuenta las condiciones naturales de las diversas regiones, con el fin de atender adecuadamente al abastecimiento nacional, a la mejora de la balanza de pagos y a evitar la producción de excedentes.

b) aumentar la productividad del sector agrario, elevar el nivel de vida del mismo y promover el bienestar de las zonas rurales.

c) Capacitar debidamente a los agricultores con objeto de perfeccionar su formación profesional y prepararlos para la transferencia, en su caso, a los demás sectores productivos.

Dos.—La consecución de los anteriores fines se realizará mediante:

a) La enseñanza, formación profesional, investigación y extensión agrarias, adecuadamente coordinadas y programadas en el Plan.

b) La reforma de las estructuras agrarias para el establecimiento de empresas económicamente viables, suficientemente dotadas de capital y técnica que reúnan las debidas condiciones sociales.

c) Una acción intensiva en la infraestructura, especialmente incrementando los regadíos y la repoblación forestal, de acuerdo con las directrices establecidas, y el acondicionamiento de los núcleos de población rural para equipararlos a los núcleos urbanos.

d) Una vigorosa actuación en el sector ganadero, para impulsar y fomentar el desarrollo pecuario mediante ayudas financieras y asistencia técnica, intensificando las acciones conducentes a la mejora zootécnica y sanitaria de la ganadería nacional y la expansión de las producciones forrajeras y la mejora de las pastizales.

e) El establecimiento de un eficaz sistema de asesoramiento técnico y económico a las empresas agrarias.

f) Una acción intensiva para la conservación y transformación de los productos agrarios y la mejora en su comercialización, fomentando a estos fines, fundamentalmente, la contratación colectiva entre agricultores e industriales, la creación de cooperativas y asociaciones de agricultores y la normalización y tipificación de los productos agrarios.

g) Una adecuada política de precios para orientar la producción agraria, dando plena efectividad a la Ley del F.O.R.P.P.A.

h) Una política de inversiones públicas eminentemente selectiva.

i) Una política crediticia en la que los recursos sean canalizados en forma equitativa y eficaz hacia las empresas agrarias y con la instrumentación adecuada para disponer de créditos a corto plazo.

Tres.—Se intensificará la acción de la ordenación rural, extendiéndose a todas

aquellas zonas que lo requieran, con un carácter selectivo basado en la prioridad de las que estén menos desarrolladas y cuenten con posibilidades naturales de expansión, de acuerdo con la política de desarrollo regional, dando cumplimiento a la Ley 54.968, de 23 de Julio, y siéndoles de aplicación, en su caso, el régimen de acción concertada.

Cuatro.—a) Se instrumentará, por Ley, con carácter general, la conservación de las explotaciones agrarias, para impedir su fraccionamiento por debajo de los límites que se fijan como convenientes. Con tal finalidad se regularán las sociedades y asociaciones, facilitando su constitución.

b) Se promocionará la concentración de empresas cuyo objeto sea la racionalización de la producción, la industrialización de ésta y la mejor comercialización de los productos.

Cinco.—a) Se facilitará el acceso a la propiedad de la tierra a los agricultores para la creación de explotaciones agrarias con dimensiones mínimas adecuadas.

b) El ministerio de agricultura, con cargo a la partida consignada en el programa de inversiones públicas, procederá a la adquisición de fincas, para su ulterior cesión a los agricultores, previa declaración de interés social por Decreto acordado en Consejo de Ministros.

Seis.—La mecanización y el adecuado empleo de los restantes medios de producción, con la finalidad de elevar la productividad, se fomentará mediante:

a) Una eficaz política de precios y calidades.

b) La concesión de subvenciones previstas en el programa de inversiones públicas.

c) La ayuda crediticia autorizada por el artículo diecisiete de la Ley 194.963, de 28 de diciembre.

d) La utilización, en común, de determinados medios de producción, otorgando los estímulos convenientes.

Artículo quinto.—El Estado estimulará la investigación en todas sus modalidades, concentrando el esfuerzo, con criterio selectivo, en la investigación aplicada y de desarrollo.

A estos efectos:

a) Se concederá especial atención a los sectores considerados estratégicos para el desarrollo, intensificando la investigación de las ciencias humanas y sociales, en particular, en materia de educación, economía, condiciones de la vida urbana y rural y de la vivienda; a la investigación agraria, tanto en sus aspectos de producción como de industrialización, y a la investigación aplicada a la industria, a los procesos de comercialización y a los recursos naturales, esta última mediante un programa nacional de investigación minera.

b) Se concederán a las

empresas o entidades privadas que concierten planes de investigación de desarrollo, ayudas y estímulos, incluso subvenciones, con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica. Para la selección de estos planes se atenderá a su interés o incidencia en la mejora de las producciones agrarias e industriales y de los servicios, de acuerdo con los criterios de prioridad establecidos en el Plan.

c) Se activará la formación y especialización de personal investigador y la difusión y aprovechamiento de la información técnica y científica.

Artículo sexto.—Para la mayor extensión de la enseñanza, de la formación profesional y de la investigación científica y técnica, se fomentará la creación de fundaciones de este carácter y el Gobierno actualizará la legislación relativa a las mismas.

Artículo séptimo.—Uno. La acción del Estado en los sectores de la vivienda y de las estructuras y servicios urbanos se orientará a:

a) Atender las necesidades de viviendas derivadas del crecimiento vegetativo y de los movimientos migratorios, a la reposición del patrimonio inmobiliario y a la reducción del déficit existente, actuando, de modo especial, en favor de los grupos sociales de menor renta.

b) Facilitar la difusión social de la propiedad de la vivienda, principalmente mediante el estímulo de los sistemas de cooperación y de fomento del ahorro.

c) Mejorar la infraestructura y los servicios urbanos, en particular en las grandes ciudades, en las poblaciones de intenso crecimiento y en las cabezas de comarca.

d) Elevar las condiciones de vida del medio rural dentro de una política de concentración de núcleos de población.

Dos. La consecución de los anteriores fines se realizará mediante:

a) La formulación de los programas anuales de construcción de viviendas, que deberán tener presente las circunstancias de los diversos grupos socio-económicos a que van destinadas. Para ello podrá diferenciarse los beneficios fiscales y de financiación pública en razón a los tipos de promoción y a los emplazamientos geográficos en que hayan de realizarse las construcciones.

b) Preparación de suelo urbanizado y reserva del mismo en la cuantía y lugar que exijan los programas de construcción.

Los Ayuntamientos de régimen especial y aquellos otros a quienes autorice el Gobierno podrán obtener de las entidades oficiales de crédito, previo acuerdo del Consejo de Ministros la concesión de créditos de tesorería destinados exclusivamente a financiar la adquisición de terrenos y las obras de preparación de suelo urbanizado.

La concesión de estos créditos estará cometida a la Ley de Régimen local y en su caso, a la correspondiente a los Ayuntamientos de régimen especial.

Tres. El Instituto Nacional de la Vivienda financiará, en las condiciones que reglamentariamente se determinen la construcción de los centros cívicos y parroquiales precisos para los núcleos de población constituidos, en su mayor parte, por viviendas acogidas a cualquier régimen de protección estatal.

Artículo octavo.—La acción del Estado en materia de sanidad y asistencia social se orientará a:

a) Establecer una política hospitalaria que permita obtener un óptimo rendimiento de los recursos e instalaciones disponibles, que servirán a su vez, de centros de formación, perfeccionamiento e investigación sanitarias.

b) Reforzar la actual infraestructura de la sanidad nacional y local, a cuyo efecto el Gobierno a propuesta del Ministerio de la Gobernación, establecerá la ordenación de los órganos colegiados, organismos especiales, centros nacionales y servicios hospitalarios directamente dependientes de la sanidad nacional, así como de sus servicios provinciales, comarcales y locales, en forma que permita abordar con eficacia los problemas relacionados con la salud pública.

c) Revisar la actual legislación de Beneficencia propulsando y coordinando las actividades de los centros dependientes del Estado, con las promovidas por otras instituciones, corporaciones o particulares.

d) Estimular la mejora en el nivel de eficacia de los centros sanitarios o de asistencia social de las Corporaciones locales y otras entidades públicas o privadas, mediante la ordenación reglamentario de los mismos y las oportunas ayudas estatales.

Artículo noveno.—Uno. Los servicios competentes, al redactar los proyectos incluidos en el programa de inversiones públicas atenderán, de modo especial, a la necesaria adecuación con los que hayan de redactar o ejecutar otros servicios y al tiempo mínimo requerido para la plena realización de las inversiones.

Dos. Dichos proyectos se evaluarán con inclusión de cuantos elementos, muebles e inmuebles, han de integrar el coste final de la inversión necesaria para su inmediata puesta en servicio. A este efecto, el expediente comprenderá las previsiones del coste de las obras, instalaciones, mobiliario, expropiaciones y posibles incidencias. Las anualidades de inversión se programarán de acuerdo con el ritmo normal de ejecución de las obras.

Tres. Cuando el presupuesto de un plan específico o el conjunto de los proyectos parciales que lo integren exceda de quinientos millones de pesetas, la

memoria correspondiente deberá contener la evaluación económica y financiera de la inversión y los gastos recurrentes que exija su funcionamiento.

En los proyectos de inversiones en centros de enseñanza, sanidad y asistencia social o en aquellos otros en que también los gastos recurrentes tengan especial relevancia respecto del coste de la inversión, el Gobierno a medida que la experiencia lo aconseje, podrá rebajar la cifra anterior a un mínimo de diez millones de pesetas.

Artículo décimo.—Los remanentes de las anualidades asignadas a un departamento ministerial en los presupuestos generales del Estado por aplicación del programa de inversiones públicas, que no hayan sido gastado ni comprometidos durante un ejercicio económico, podrán ser transferidos, en las condiciones que se establezcan en las leyes de presupuestos, al siguiente ejercicio para los mismos fines a que estaban asignados o podrán incrementar otras inversiones dentro del mismo departamento o en departamento distinto.

Artículo undécimo.—La acción del Estado en el sector del turismo se dirigirá a la promoción y expansión del turismo extranjero e interior, y muy especialmente dentro de este último, del turismo social, mejorando los estímulos y beneficios que precisen las industrias turísticas.

Artículo duodécimo.—Además de lo dispuesto en los artículos anteriores, para la ejecución del II Plan de Desarrollo Económico y Social serán de aplicación los proyectos de la ley ciento noventa y cuatro mil novecientos sesenta y tres, de veintiocho de diciembre, y disposiciones complementarias.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Se amplía hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno el plazo de las leyes de siete de abril de mil novecientos cincuenta y dos y diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres, y disposiciones complementarias por las que, respectivamente, se aprobaron los planes de obras, colonización, industrialización y electrificación de las provincias de Badajoz y Jaén, y continuarán vigentes los decretos números dos mil setecientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco, de veintitrés de septiembre, y tres mil doscientos veintitres mil novecientos sesenta y cinco, de 23 de septiembre y 3.225 y 1.965 de 28 de octubre, sobre aplicación de medidas para el desarrollo económico social de Tierra de Campos y Campo de Gibraltar.

Segunda.—Quedan derogados los apartados b) y c) del artículo veinte de la ley ciento noventa y cuatro mil novecientos sesenta y tres, de veintiocho de diciembre.—Cifra.

TOROS Y TOREROS

ENRIQUE MARIN TOMO LA ALTERNATIVA, CORTANDO CUATRO OREJAS Y DOS RABOS

BARCO DE AVILA, 15.—Corrida de feria. Algo más de media entrada. Seis toros de don Arturo Sánchez y Sánchez, de Salamanca, bravos y nobles.

Enrique Marin, que toma la alternativa de manos de Vicente Pinzón, ovación, dos orejas y rabo, en cada uno de sus toros.

Vicente Pinzón, silencio en el primero, al que se le dio la vuelta al ruedo, y aplausos en el segundo.

Héctor Villa, de Colombia, fue aplaudido y sonó la música en su honor al poner tres pares de banderillas. Brinda al público. Mató bien. (Ovación, dos orejas y rabo. En el quinto, es también aplaudido en banderillas. Bien con el estoque. (Ovación, dos orejas y rabo. Dio la vuelta en unión del mayoral de la ganadería y los otros dos espadas). Salió a hombros, en unión de Marin.—Cifra.

LOS TOROS DE PAMPLONA ESTABAN AFEITADOS

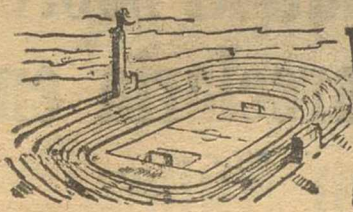
Multas a dos ganaderos

PAMPLONA, 16.—Dos multas, una de cien mil pesetas y otra de cincuenta mil, han sido impuestas a las ganaderías de don José Benítez Cubero y de doña Soledad Escribano Aguirre de Bohórquez, por la Dirección General de Seguridad.

El motivo es haberse comprobado que las astas de dos de los toros lidiados en Pamplona el día 12 de julio, durante las fiestas de San Fermín y otra de las reses lidiadas en Tudela el día 25 del mismo mes, habían sido objeto de manipulaciones fraudulentas.—Cifra.

LEA VD.

LA VOZ DE ALBACETE



Deportes

Los Juegos Olímpicos de Méjico

Exitos españoles en baloncesto y hockey y mala actuación en ciclismo, en la tercera jornada

MEJICO, 16.—(Por José María Calle, de Alfíl).— Gabriel Saura no oculta su decepción ante el revés sufrido hoy por el cuarteto español ciclista, en la prueba de los cien kilómetros contra el reloj, por equipos, disputada sobre 102 kilómetros, dos vueltas al circuito, con salida en el nuevo velódromo de Magdalena Mixhuca. Los españoles Gómez Lucas, Lasa, González Linares y Nemesio Jiménez decepcionaron a quienes esperaban bastante más de ellos. España era uno de los equipos en potencia de Medalla y el pronóstico general les adjudicaba la de Plata o Bronce, dejando para los italianos la de Oro. Pero los holandeses se alzaron con la victoria, al superar a los suecos que habían hecho el mejor tiempo en los primeros cincuenta kilómetros.

No es explicable, salvo que haya habido alguna anomalía fuera de lo normal, que un equipo indudablemente fuerte como el español no haya sido capaz de pasar del décimosegundo lugar.

La derrota, en ciclismo, ha quedado medianamente paliada por las victorias en baloncesto —sobre Panamá— por 88 a 82, y en

hockey —sobre Bélgica— belgas, que encajaron los dos goles de la victoria española, salidos de los sticks de Fábregas y de Amat. En el segundo tiempo, Amat clavó un trazo fenomenal y puso la bola en la red belga, pero el gol fue anulado porque el hispano había levantado el stick a altura antirreglamentaria. Tampoco son sorprendentes los resultados habidos hoy, en hockey. India ha goleado a México —ocho a cero—, Alemania Oriental —un equipo sorpresa con más calidad y genio de lo esperado— empató con Nueva Zelanda, y los alemanes de este lado del muro vencieron a los coriáceos y entusiastas japoneses, por dos goles a cero.

Donde ha habido sorpresa gordá ha sido en fútbol. Que Francia golee a Méjico por 4-0 pase, pero que Guinea venza a Colombia por tres goles a dos y que el coloso húngaro no sea capaz sino de empatar con Ghana —a dos goles— ya entra en el terreno de lo anormal. Puede que ni México sea tan poderoso como se presumía y que a Colombia le pase tres cuartos de lo mismo. Y hasta puede que los magyares acusen el malestar que sin duda les habrá causado la defecación de Zoltan Varga, que parece haber preferido los encantos de una rubia holandesa y los dólares del fútbol norteamericano. Pero sea cual fuere la razón, el fútbol está dando sorpresas aquí. Y no deja de serlo tampoco la calidad del magnífico equipo francés, que tiene en el moreno Kanyan un jugador excepcional, que hizo un cuarto gol hoy formidable de concepción y ejecución, para asmapo y tristeza de los casi ochenta mil espectadores que acudieron al graderío del estadio azteca.

Con esa derrota y la victoria de Guinea, Francia pasa a la cabeza de la clasificación del grupo con 4 puntos, mientras que México, segundo, tiene que compartir la puntuación —dos puntos— con Guinea, y uno de los favoritos, Colombia, ve su acervo reducido a la nada de cero en la puntuación.

El éxito ha estado en el Estadio Olímpico, trasegado de agua hasta el punto de tener que interrumpirse las pruebas cuando las damas del pentathlon estaban saltando altura. Se han superado siete records olímpicos y se han igualado dos más.—Alfíl.

MAÑANA, AMISTOSO FRANCIA-ESPAÑA

Ya está decidida la alineación española del primer tiempo

MADRID, 15.—Sadurní; Torres, Gallego, Eladio; Pirri, Castellanos; Ufarte, Amancio, Luis, Marcial y Zabalza.

Este será el equipo que la selección española de fútbol alineará en el primer tiempo del partido amistoso del próximo jueves, 17, en Lyon, frente a la selección francesa. En el segundo tiempo, o durante el partido si fuera preciso, el seleccionador español introducirá algunas modificaciones en el equipo, siendo ya seguro que Iribar de-

fenderá el marco durante los 45 minutos del segundo tiempo.

Durante cerca de dos horas entrenaron hoy los seleccionados en la Ciudad Deportiva del Real Madrid. Estuvieron presentes los diecisiete convocados y, tras unos ejercicios de precalentamiento para ensayar después, entre ellos, jugadas de defensa y ataque, usando pelotas de goma.

Los más atareados fueron Iribar y Sadurní, bajo los palos, que se vieron largamente bombardeados, mientras los "especialistas" del caso —Amancio, Luis y Pirri— ensayaban el penalty.—Alfíl.

Arsenal, baja en el Albacete

PARA AGUILAS SE SALDRA EL SABADO

El Albacete emprenderá viaje a Aguilas, en partido correspondiente a la séptima jornada, en la tarde del sábado. El desplazamiento es largo y no se ha creído conveniente realizarlo en el mismo día, tratando de evitar molestias a los jugadores, de los que se espera el máximo rendimiento en el Campo del Rubial.

Saldrá la expedición pues, a las cuatro de la tarde, para pernoctar en un hotel que existe en las proximidades de Aguilas, desde donde los jugadores acudirán directamente al terreno de juego, en la tarde del domingo.

Como ya informamos a nuestros lectores, Carlos Arsenal, el jugador del Albacete, ha cortado su carrera futbolística. Guiado por una vocación de enseñanza, ha emprendido un nuevo camino dentro del campo deportivo. Arsenal va a cursar durante los próximos cuatro años, la carrera de profesor de Educación Física y Deportes, habiendo aprobado el ingreso en la escuela especial, de Madrid.

Nuestro titular le ha concedido la baja, facilitándole con ello su incorporación al primer curso de su carrera, cuyas clases han comenzado esta misma semana.

Si bien lamentamos esta baja en el Albacete Balompié por tratarse de un jugador de indudable valía, de gran porvenir, por otra parte le felicitamos por sus inquietudes nuevas profesionales, deseándole los mayores triunfos.

LA LESION DE SEBAS, DE POCA IMPORTANCIA

La lesión que sufrió Sebas, en un tobillo, en el último partido contra el Orihuela, no reviste, afortunadamente, gravedad. Se trata simplemente de un golpe del que se recupera bien, confiándose en que esté totalmente restablecido para el partido de Aguilas.

LAS QUINIELAS

Más de cinco mil duros cobrarán los máximos acertantes

A 26.930 pesetas asciende el premio que cobrará cada uno de los 1.135 máximos acertantes de la quiniela del pasado domingo, según el resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

Los 27.737 de trece acertados, cobrarán a razón de 1.102 pesetas, correspondiendo 94 pesetas a cada uno de los 324.865 de doce.

El Supremo confirma la sentencia contra el catedrático señor García Calvo

Seis meses y un día de prisión y multa por reunión no pacífica

MADRID, 16.—A don Agustín García Calvo le ha sido confirmada la pena que le impusiera el Tribunal de Orden Público, de seis meses y un día de prisión y multa de diez mil pesetas, como autor de un delito de reunión no pacífica.

El 27 de octubre de 1966 se celebró en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Madrid, un acto, en el que intervino el señor García Calvo, exhortando a los estudiantes a que tomaran iniciativas contra una supuesta represión académica.

Condenado el señor García Calvo por el Tribunal

de Orden Público, recurrió contra la sentencia, y su abogado mantuvo ante el supremo que si el acto objeto de sanción se había celebrado en recinto universitario y sin permiso de la autoridad académica, todo lo que podrían constituir era una infracción de reglamento de la Universidad además de que el recurrente había sido condenado como director del acto, cuando él no había convocado, ni se celebró por su iniciativa.

Pero la sala segunda del Supremo, al dictar su resolución en el recurso, rechazado éste.—Cifra.



MEDALLA OFICIAL Oro 917-1000 - 22 quilates

Medalla Oficial emitida por el Comité Organizador de los XIX Juegos Olímpicos de MEXICO. La realización y distribución de dicha medalla oficial ha sido confiada en exclusiva mundial a NUMISMATICA IBERICA, S. A. de Barcelona y a sus asociadas.

LA EMISION ES LIMITADA EN TODO EL MUNDO A 8.000 SERIES COMPLETAS Y NUMERADAS, SIENDO DISTRIBUIDAS EN TODA ESPAÑA UNICAMENTE 1.500 SERIES COMPLETAS Y NUMERADAS

TAMAÑOS Y PRECIOS: Grs. 17'5 mm. 32 Ptas. 2.730 Grs. 3'5 mm. 20 Ptas. 546 Grs. 35 mm. 45 Ptas. 5.460 Grs. 7 mm. 24 Ptas. 1.092 Grs. 70 mm. 55 Ptas. 10.920 Grs. 10'5 mm. 28 Ptas. 1.638 Grs. 105 mm. 65 Ptas. 16.380 Serie completa Ptas. 38.766

NUMISMATICA IBERICA, S. A.

Balmes, 195 - Barcelona-6 - Teléfs. 227 27 00 - 227 90 18 Telex: 52047 NUMIS

RESERVA DE ACUÑACIONES EN LAS ENTIDADES BANCARIAS

Reunión...

(Viene de la pág. DOCE)

lla de Ves. Respondieron a las múltiples preguntas los señores Cabañas y García Cuestá, así como el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Fundamentalmente se pidió que estas reuniones informativas se celebraran en los respectivos pueblos interesados, de los cuales, muchos de ellos ya han emprendido una acción de tipo positivo a la Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de sus tierras.

Notas gráficas de la Olimpiada



MEJICO.—El jugador brasileño Barroso, es llevado por las asistencias y compañeros después de su lesión, durante el encuentro olímpico contra España. Nuestros muchachos ganaron por un gol a cero. (T. UPI-CIFRA).



MEJICO.—Victoria Viscopoleanu, de Rumania, medalla de Oro en salto de longitud. Mejoró el récord olímpico, con la británica Sheila Sherwood, medalla de Plata, izquierda, y Tatiana Taly, soviética, en el podio, después de recibir sus trofeos. (T. UPI-CIFRA).

MANUEL FERRAND, "PREMIO PLANETA", 1968

Por su novela «Con la noche a cuestras» Es redactor de «ABC» de Sevilla, tiene 41 años y 7 hijos y está casado dos veces

Anoche, en un acto celebrado en el Hotel Ritz de Barcelona, al final de una cena, a la que asistió el ministro de Trabajo, las autoridades y numerosa personalidad de la vida intelectual, se falló el Premio Planeta 1968, dotado con 1.100.000 pesetas, para la mejor novela presentada.

Llegaron a la final, las tituladas «Con la noche a cuestras», de Manuel Ferrand y «No hay acera», de Pedro Entenza.

Ganó el premio la primera de ellas, que obtuvo tres votos contra dos para la segunda. El nuevo «Premio Planeta», Manuel Ferrand, es periodista sevillano y redactor del diario «ABC» de Sevilla. Tiene 41 años, está casado dos veces, la última con una dama catalana y tiene 7 hijos.

Manuel Ferrand ha obtenido ya otros premios literarios y es hombre sencillo y humilde, con una gran vocación periodística y literaria.

El Premio Nóbel de Medicina a tres profesores norteamericanos

ESTOCOLMO, 16.—El Premio Nóbel de Medicina 1968 ha sido concedido hoy conjuntamente a los profesores Robert W. Holley, al profesor H. Gobind Khrohana y al profesor Marshall W. Nirenberg. Todos ellos son norteamericanos.—Efe.

Muere en accidente de carretera un coronel capellán castrense de Aviación

Otro coronel resultó gravemente herido en el mismo accidente ocurrido en la carretera de Almería a Málaga

MALAGA, 16.—Un muerto, y un herido muy grave, resultaron en accidente de carretera ocurrido ayer tarde. Se trata de don Jorge Company Campins, coronel capellán de Aviación de la Segunda Región Militar, y de don Angel Sánchez Albaladejo, también capellán castrense y coronel, en situación de retirado éste último.

Ocurrió el accidente en el término municipal de Rincón de la Victoria, exactamente en el kilómetro 257,400 de la carretera de Almería a Málaga. El turismo SE-99,974, que conducía el señor Company, al parecer a consecuencia de una avería, se salió de la calzada y chocó contra el talud de la pista. Los dos resultaron con heridas muy graves, siendo conducidos a Málaga, donde el señor Sánchez Albaladejo, ingresó en el Hospital Noble y don Jorge Company, en el Militar, pero el primero se agravó en su estado y falleció horas después. Su compañero de viaje, parece que va recuperándose, aunque persiste la gravedad.

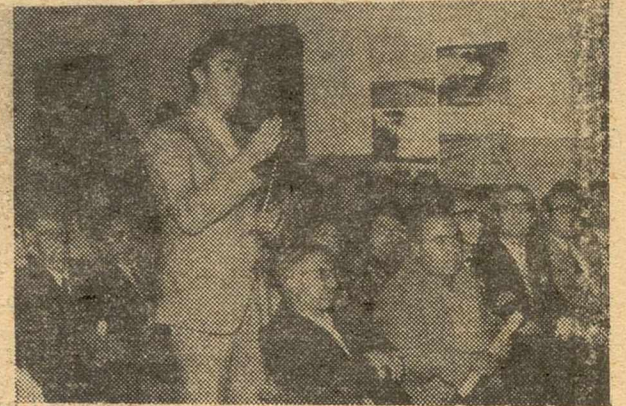
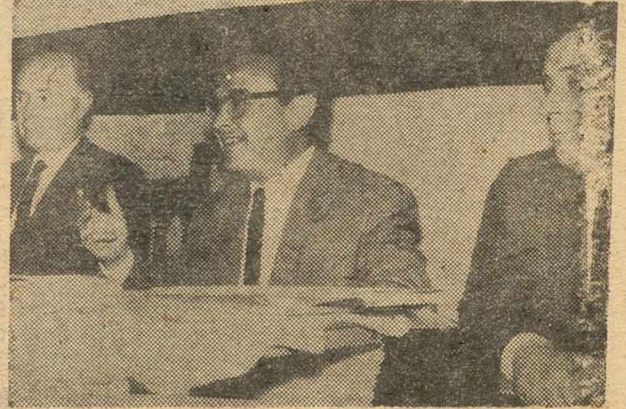
El cadáver de don Angel Sánchez, será trasladado hoy a San Javier (Murcia), de cuya Academia fue capellán. También desarrolló ac-

tividades periodísticas, colaborando en el diario «Linea» de Murcia.—Cifra.

Reunión informativa sobre Concentración Parcelaria en Casas de Juan Núñez

Presidió el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento

La Concentración Parcelaria y Ordenación Rural es uno de los temas más debatidos en los medios agrarios. Por la acción de este Servicio, muchas comarcas de España lograrán su redención. Y los campesinos lo saben. Por eso, siempre que tienen ocasión, ellos hablan, discuten y escuchan la información que se les ofrece a este respecto, sabedores de que con los conocimientos que adquieran estarán dispuestos a participar, plenamente, de los beneficios amplios y sustanciales propios de la Concentración Parcelaria y la Ordenación Rural. Casas de Juan Núñez ha sido el lugar en donde, últimamente, los hombres del campo de aquella zona, representados por sus autoridades y con asistencia de ellos mismos, se han reunido para hablar del tema referido. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento don Juan Murillo de Valdivia, no quiso faltar a



tan importante acto. Con él, en la presidencia, el alcalde de la localidad, don José Joaquín Galdámez, el ingeniero jefe de la Concentración Parcelaria, don Antonio Cabañas, el delegado provincial de la Organización Sindical, don Angel García Cuesta, así como otras autoridades y técnicos en la materia tratada.

Primeramente intervino el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Don Juan Murillo de Valdivia dijo a los asistentes, que llenaban por completo el cine de la localidad, que uno de los servicios más interesantes del Ministerio de Agricultura era, sin duda, el de la Concentración Parcelaria y la Ordenación Rural,

como bien había podido apreciar a lo largo de sus anteriores mandatos en las provincias de Zamora y Segovia, puesto que el mismo pretende el desarrollo integral de todos los recursos de la zona en que actúa. Por esta razón, advirtió, había que romper, definitivamente, con la insolidaridad que tanto había perjudicado la marcha del progreso, especialmente dentro del ambiente rural, pues para alcanzar los múltiples beneficios que se tendían, la unión, la confianza y la carencia de recelos eran imposibles. Dijo, también, que dado que los recursos disponibles para emprender la acción son limitados, había que intentar ser los primeros en pedir la Concentración Parcelaria y la Ordenación Rural, España en donde han estado esperando este momento para no desaprovecharlo, debido a que los agricultores tienen pleno convencimiento de las ventajas alcanzadas para la explotación de sus tierras con el resultado final de un mayor rendimiento.

Antes de terminar, pidió a los asistentes que tomaran parte en el coloquio que seguidamente se iniciaba, exponiendo en el mismo cuantas dudas pudieran tener, así como las dificultades habidas para solicitar, urgentemente, la Concentración Parcelaria u Ordenación Rural de sus respectivos pueblos.

Dicho coloquio se mantuvo en un tono informativo. En él intervinieron gran parte de los reunidos, así como los alcaldes y jefes locales, junto con los jefes de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Jorquera, Carcefén, Valdeganga, Alcalá del Júcar, Balsa de Ves, Alatorz, Pozo Lorente, La Rucueja, Villavallente y Vi. (Pasa a la pág. ONCE)

LOTERIA NACIONAL

El primer premio del sorteo extraordinario de la Hispanidad, al número

48.627

BADAJOS.—Lista de los números que han sido premiados en el sorteo de la Lotería celebrado en el día de ayer.

Tienen premio de diez mil pesetas los números terminados en: 117 217 275 281 306 410 444 448 547 569 586 689 709 723 752 880 y 909.

Tienen premio de cincuenta mil pesetas todos los números que terminan en: 5247 y 4844.

Premiados con cien mil pesetas, los números: 07964 31199 y 08046.

Premiados con doscientas cincuenta mil pesetas: 60098 71648 y 18232.

Premiados con setecientos cincuenta mil pesetas: 59037 y 26740.

Premiado con tres millones de pesetas: 17844.

Ha correspondido a: Llanera, Santa Cruz, Barcelona, Olvera, Vélez, Málaga, Santander, Zaragoza y Madrid.

Primer premio, siete millones y medio de pesetas, al número 48627, que ha correspondido a Burgos.

Premio especial: El billete número 48627, serie octava ha obtenido además del premio de siete millones y medio de pesetas, el premio adicional de diecisiete millones y medio de pesetas.—Cifra.